

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de octubre del 2018, a las 10 horas con 44 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito tomar sus lugares, dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Secretario.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

Diputado Secretario.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

Secretario. MÁRQUEZ ÁLVAREZ LÍZBETH ANA MARÍA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

Secretario. BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretario. DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran en esta Sesión: 22 Diputados; por lo cual, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le solicito justificar las inasistencias del Diputado: Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, del Diputado Luis Esparza Olivares, del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer y del Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75 fracción I, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Designación de una Comisión de cortesía.

4.- Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.

5.- Protesta de conducirse con verdad de la Servidora Pública.

6.- Comparecencia de la ciudadana Secretaria de Educación del Gobierno del Estado.

7.- Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.

8.- Respuestas de la ciudadana Secretaria de Educación del Gobierno del Estado por bloques de cinco.

9.- Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,

10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de cortesía a los ciudadanos Diputados: Verónica Díaz Robles y al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo a la ciudadana Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado; en tanto regresa la Comisión de cortesía con nuestra invitada, se declara un breve receso.

### **RECESO.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo la ciudadana Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, sea Usted bienvenida a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta comparecencia es como sigue: iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor hasta por diez minutos;

luego, la exposición de la señora Secretaria hasta por 30 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco, para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente, respuestas de la señora Secretaria hasta por 20 minutos para contestar preguntas por bloques; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen; corresponde ahora, intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado para fijar su posicionamientos, dichas intervenciones no deberán de exceder de diez minutos en el siguiente orden: en primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenos días a todas y a todos; cuando más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que sea realmente respetada: “Paulo Freire”; con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros Legisladores; Doctora Gema Alejandrina Mercado Sánchez, Secretaria de Educación en el Estado, sea Usted bienvenida a este Recinto, así como a todo su equipo, maestras y maestros; nuestro país tiene la quinta matrícula escolar más grande del mundo; esto nos debe dar cuenta clara del tamaño del reto y del desafío que significa la educación; todos los días más de un millón 700 mil maestros y maestras en todo el país hacen posible el reto de la educación; en Zacatecas, 44 mil 654 maestras, maestros y trabajadores de la educación hacen posible el proceso enseñanza-aprendizaje de 519 mil 265 alumnos; y por eso, merecen todo nuestro reconocimiento; al mismo tiempo, ninguna secretaría de Estado

tiene a su cargo tanto personal y con ese tan compleja tarea; el día de hoy, nos convoca a tener este encuentro un tema fundamental para el desarrollo presente y futuro de miles de zacatecanas y zacatecanos, la educación; la experiencia internacional demuestra que la educación es un elemento clave para el desarrollo y la gobernabilidad de los países, siendo indispensable reposicionar su papel para atender los retos que significa estar insertos en una sociedad global del conocimiento; el binomio docente-alumno requiere de una adecuada infraestructura, equipamiento y materiales educativos en las escuelas del Estado, siendo este un factor decisivo para el éxito de la educación; lo anterior, coincide con nuestros postulados fundacionales de lograr una educación de calidad, equitativa e incluyente acorde al interés superior de la niñez y promotora en todo momento del respeto a los derechos de los trabajadores de la educación; la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación demandan una visión de largo plazo para tomar decisiones; solo así consolidaremos nuestro presente y podremos seguir construyendo firmemente nuestro futuro; según datos del INEGI, el grado de escolaridad de los jóvenes de 15 años en adelante en Zacatecas es de 8.6 años de escolaridad, mientras que a nivel nacional este rubro está en 9.2; sin embargo, es de reconocerse el gran esfuerzo que hoy se hace para lograr que más jóvenes concluyan sus estudios mediante el otorgamiento de 74 mil becas en el Programa PROSPERA, donde cabe destacar que ya no se detiene el apoyo a nivel medio superior, sino que se continúa a este el nivel superior; en el programa de becas realizado por el COCyZ hoy se beneficia a 691 mil estudiantes provenientes de 55 municipios en 16 instituciones de educación superior; en Nueva Alianza decimos que cada peso que se gasta en educación no es un gasto, es una inversión; tenemos la certeza de que el único camino hacia mejores condiciones de bienestar es con educación, todos los problemas sociales se resuelven con educación: desempleo, inseguridad, prevención de la salud, todos los problemas se resuelven con una mejor educación; sabemos el gran esfuerzo que el combate a la pobreza significa para este gobierno; en este período que se informa se han entregado 6 millones 556 mil 672 desayunos en la modalidad frío, y 24 mil 556 niñas y niños en situación de vulnerabilidad tuvieron acceso a alimentos sanos, equilibrados y en la modalidad de desayunos calientes; convencidos de que encontraremos en Usted y en nuestro amigo el Gobernador el respaldo que necesita la educación, buscando alcanzar los presupuestos que se requieren para tener un Estado más competitivo, es importante mencionar el incremento de 40 millones de pesos al Programa Escuelas de Tiempo Completo, lográndose con esto el mantenimiento de 900 escuelas en esta modalidad, aunado a estos se han realizado obras de infraestructura en 2 mil 334 planteles de educación básica, que representan el 60% del total de los planteles; reconocemos ese trabajo, Doctora; tenemos que avanzar también hacia un presupuesto más amplio en educación, un presupuesto que nos permita que en Zacatecas logremos que los grupos que atienden los docentes sean de 25 alumnos por grupo; esto nos permitiría que la atención educativa fuera más personalizada y que al mismo tiempo los maestros, las maestras desarrollen mejor su tarea; Doctora Gema Alejandrina Mercado Sánchez, Secretaria de Educación; quiero reconocer públicamente que bajo la dirección de Usted la Secretaría de Educación en Zacatecas adquirió un rostro humano, el trato que reciben los trabajadores de la educación, las maestras y los maestros cuando acuden a sus oficinas la mayoría de las veces es amable y respetuoso, gracias por eso; también sabemos los grandes retos que tenemos en el Estado; en días pasados el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza presentó a esta Soberanía, un Punto de Acuerdo donde se hace un atento y respetuoso exhorto a las autoridades federales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se abra el Fondo de Compensación para Nómina y Gasto Educativo el

FONE, para que puedan ser armonizadas todas las prestaciones y las claves presupuestales de las maestras y los maestros en Zacatecas con el objetivo de ordenar y darle certeza financiera a sus prestaciones y sabemos que esta situación ha generado un problema complejo en la situación financiera del Estado, pero de ninguna manera los trabajadores de la educación son los responsables; por el contrario, son los docentes los que todos los días le cumplen a Zacatecas; al respecto, reconocemos el gran esfuerzo que ha hecho nuestro Gobernador, y toda la dedicación que le ha otorgado al tema para garantizar que las maestras y los maestros reciban puntualmente el pago de sus nóminas en todas sus prestaciones, gracias también por eso al señor Gobernador...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado, le pido llamar al orden.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.-...tenemos grandes retos y desafíos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite; si me permite, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les voy pedir de favor a nuestros invitados, abstenerse de hacer cualquier expresión cuando estén participando los oradores, hasta el final de la comparecencia; les pido de favor no hagamos cualquier expresión; gracias; adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Tenemos muchos retos por superar; por ejemplo, la cobertura de preparatoria que en muchas comunidades no alcanza para que los alumnos tengan acceso a esa educación; ejemplos de ello, hay muchos en muchos municipios; por ejemplo, en Estación Camacho en Mazapil tenemos el caso de 23 jóvenes que todos los días tienen que caminar cerca de 23 kilómetros para acceder a la educación preparatoria, y estoy segura que en cada municipio hay una condición que hay que atenderse; sin embargo, hay otros retos también que exigen nuestra atención, uno de ellos es la inclusión; el 03 de octubre del año en curso, justo hace 08 días este viernes el día de hoy, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un amparo



en revisión y declaró como inconstitucionales los artículos 33 fracción IV, 41 de la Ley General de Educación, el artículo 10 de la Ley General para Atención y Protección a Personas en la Condición del Espectro Autista, y en dicha resolución quedó establecido lo siguiente: que de acuerdo con el derecho fundamental a la educación inclusiva, todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidad pertenecen y deben integrarse al sistema educativo general u ordinario sin reglas ni excepciones, por lo que cualquier exclusión con base en esa condición resultará discriminatoria; y por ende, inconstitucional: ¿qué no se puede concebir la existencia de 2 sistemas educativos, uno regular para todos los alumnos y uno especial para las personas con discapacidad?, que la escuela ordinaria con orientación inclusiva es la medida más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos, ya que los niños que se educan con sus pares tienen más probabilidades de convertirse en miembros productivos de la sociedad y estar incluidos en su comunidad; esta decisión de la Segunda Sala de la Suprema Corte es una situación que genera cambios en el nivel educativo, y que tendremos que estar vigilantes del respeto irrestricto de las prestaciones y los derechos de los maestros de educación especial que laboran en los SUSAER y en los CAP; en eso estaremos vigilantes también para coadyuvar en toda la armonización que significará esta decisión del máximo tribunal del país...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir su participación, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.-...sabemos el reto que tiene Zacatecas, reconocemos los avances y reconocemos aún más que falta camino por recorrer, pero estamos dispuestos a colaborar de la mano del señor Gobernador y de Usted Secretaria de Educación para tener el Zacatecas que todos queremos; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado, llame al orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nuevamente, les solicito a nuestros invitados, que evitemos hacer cualquier expresión; nuevamente, por favor de acuerdo a nuestro propio Reglamento General, les pido de favor...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, le solicito confirme mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; toca la intervención en tribuna, de la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Doctora Gema Alejandrina Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Estado, sea Usted bienvenida. Honorable Asamblea: plantearnos el modelo educativo para la formación de niños y jóvenes es plantearnos el desarrollo del Estado y del país, cuyas carencias y deficiencias son notorias, nos quejamos de nuestros niños y jóvenes sin ver que son nuestro reflejo, si no leemos en casa, si nos olvidamos de revisar tareas escolares, de coadyuvar en las actividades escolares y rehuimos de participar en las asociaciones de padres de familia, no esperemos entonces que el maestro transforme a niños y jóvenes cuando en casa se prefiere el celular o la televisión como su entretenimiento; el éxito de todo modelo radica en los contenidos educativos, en la pedagogía, en el conocimiento, en la capacidad y habilidad del maestro; pero sobre todo, y fundamentalmente del involucramiento de los padres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje; en algunos casos no se supera aún la creencia de dejarlos encargados a los niños en la escuela, mientras los padres trabajan; modelos educativos europeos nos enseñan que la cantidad de horas frente a un grupo no lleva al éxito, pero sí cuando en esas horas se reúnen las condiciones indispensables para un óptimo aprovechamiento; es decir, un maestro comprometido, padres de familia comprometidos y participativos, y educandos orientados no solamente a sumar como conocimiento, sino con capacidades para la comprensión de la lectura y para el razonamiento matemático; estos modelos exitosos no se dan ni por Decreto de un día para otro, significan una gran transformación cultural de la sociedad en su conjunto; desde luego, que las reformas constitucionales y legales son básicas, pero solo cuando van acompañadas del convencimiento y compromiso del objetivo común; en el Partido Verde Ecologista de México no buscamos multiplicar arbitrariamente el número de centros de educación o de escuelas; desde luego, que son muy importantes y siguen haciendo falta; sin embargo, cuando prevalece la improvisación o la presión política para lograr otros objetivos, disminuye el rendimiento escolar y por extensión lógica nuestra competitividad académica frente a instituciones públicas o privadas en las que el trabajo se guía con

método, programa y evaluación permanente; en el Partido Verde hemos logrado eliminar gradualmente el cobro de cuotas escolares, cuotas de recuperación o aportaciones voluntarias como requisito de inscripción o de entrega de acreditaciones de grados académicos, no es suficiente vamos por más; grande es la brecha y los retos se suceden uno a uno, se avanza en la cobertura de servicios pero pareciera que tropezamos en la exigencia de la calidad educativa; tenemos escuelas pero carecemos de equipamiento en laboratorios, bibliotecas, mobiliario y lo más preocupante, de maestros; enfrentamos un grave déficit de infraestructura agravado por una insuficiencia presupuestal endémica, agravada por los altos índices de inseguridad que limitan la estancia de los maestros en las comunidades, viéndose obligados a abandonar su centro de trabajo por temor a ser víctimas de la delincuencia; en el país, se respira de manera preocupante la intención de retroceder, de desandar en los esfuerzos de la transformación de que la educación sea el centro del desarrollo nacional y volteamos hacia atrás motivados; principalmente, por la resistencia al cambio sustantivo de contenidos, métodos, organización y evaluación permanente; en el Partido Verde, no descartamos el propósito de revisar, de corregir y reorientar la reforma educativa, pero no a resultas de la presión política, corporativa o mediática; veamos cifras, el porcentaje de inversión recomendada por la Organización de las Naciones Unidas a la educación de un país, es de cuando menos del 8% del Producto Interno Bruto, veamos distancias entre los centros de población hacia las escuelas, la suficiencia de condiciones económicas de padres y tutores para el envío de los niños a la escuela, la cantidad y calidad de su alimentación; señora Secretaria de Educación, reconocemos y aplaudimos lo hasta ahora logrado en la secretaría a su cargo; grandes hazañas han escrito y escriben los maestros, su obra transformadora ha cambiado el rostro del país, pero no les exijamos más de lo que están en condiciones de dar, ni menos a aquellos que teniendo los medios a su alcance persiguen otros intereses; somos aliados de los maestros porque maestros lo somos todos, sí y solo sí nuestro compromiso es formar a nuestros niños y jóvenes en los valores del respeto, la responsabilidad, la lealtad y la solidaridad; nos sumamos al esfuerzo transformador de nuestro Estado a través de la educación de calidad, de compromisos y de resultados; el avance que se reporta en el Segundo Informe de Gobierno en los rubros de educación media y media superior, incluyendo la universitaria es un compromiso que asumimos en el Partido Verde, porque no podremos disminuir los índices de violencia si no tenemos bases sólidas del ser y del quehacer de nuestros niños y jóvenes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada, por su participación; se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Raúl Ulloa Guzmán del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- La educación es la base del desarrollo de los pueblos, es la mejor herencia que nos han regalado nuestros padres y maestros, misma que dejaremos a nuestros hijos. Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación, sea Usted bienvenida a esta Sexagésima Tercera Legislatura, al igual que todos los asistentes el día de hoy; la secretaría que Usted dirige es sin lugar a dudas, una de las más importantes del Gobierno del Estado por la naturaleza de la misma, ya que engloba a un gran número de maestros quienes son los encargados de brindar educación a nuestros hijos; una y otra vez, en Encuentro Social hemos señalado que la reforma educativa a la luz de los hechos actuales fue una reforma laboral y de consigna contra los profesores de Zacatecas y del país; una de las principales fallas si no es que la principal, es que no toma en cuenta las condiciones y desafíos que enfrentan los maestros en su realidad cotidiana, condición fundamental para contar con una evaluación objetiva, justa y técnicamente elaborada en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y de educación media superior; profesores de Fresnillo una y otra vez han insistido en la necesidad de atender los rubros de inclusión educativa, formación docente e infraestructura para supervisiones, salarios y cobertura de calidad en las zonas de educación especial, pero las autoridades educativas han brillado por su ausencia; en el Segundo Informe ustedes dicen: en las páginas 386 y 387 que para fortalecer la profesión docente en los distintos niveles educativos deben estar alineados sus programas de formación con los procesos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente; sobre esta base, se integran actualmente los niveles de educación básica y media superior en el Estado, por tal motivo, implementar un curso de formación tendiente a fortalecer las actividades cotidianas de los maestros capacitando a 6 mil 436 docentes con una inversión de 3 millones 630 mil pesos, así como la inducción al nuevo modelo educativo capacitando a mil 971 docentes; yo le pregunto, señora Secretaria: ¿no es un sinsentido invertir y aferrarse a un modelo educativo que no es acorde ni con la realidad, ni con las necesidades del México actual?, ahora bien, se gastan millones de pesos en cursos presumiblemente de capacitación, pero los resultados dados por ustedes mismos indican que estos no funcionan, o no dan los resultados esperados; nos parece que es simular por simular; por dar un ejemplo, en la matriz de información que el Gobierno Estatal nos presenta, admite que para el caso de los 12 centros de bachillerato tecnológico agropecuarios del Estado, ahora unidad de educación media superior tecnológica agropecuaria y ciencias del mar, mientras en el período 2016-2017 para el pago de estímulos a docentes con resultado destacado en evaluación del desempeño fue de 123, para el período 2017-2018 fue tan solo de 46; de igual forma, para la asignación de plazas y cargos por promoción, durante 2016-2017 el número de profesores pasó de 200 a 194 durante 2017-2018; y así podemos comparando y poniendo sobre la balanza de la justicia cada uno de los rubros que este modelo educativo compone y los resultados son contundentes; lo peor es que no solo afecta a los maestros si no a los niños, pues no se han mejorado las condiciones para la formación integral de todos los alumnos del país; y por supuesto, de Zacatecas: ¿explíquenos señora Secretaria, por qué se ha abandonado y castigado económicamente al reducir el Presupuesto a las escuelas de tiempo completo por parte de la dependencia que Usted tiene a su cargo?, así ha ocurrido en diversos centros escolares como la primaria Jaime Torres Bodet, ubicada en la zona escolar 092 de la Colonia Linda Vista en el municipio de Fresnillo, donde el presupuesto inicial era de 200 mil pesos para poder cubrir con una necesidad básica de los niños, como era la de la alimentación; no obstante, hoy en día el recurso es escaso y se tiene un presupuesto para alimentar a un niño con tal solo 6 pesos diarios, cuando antes era de al

menos 15 pesos: ¿qué gestiones se han implementado para atender y resolver esta situación?; por otro lado, ¿la dependencia a su cargo ya ha consolidado un banco estadístico certero de escuelas, maestros y alumnos a fin de tener una plataforma de datos para la planeación educativa?, tal y como la mandata la Ley General de Educación; también le pregunto: ¿puede explicar a groso modo, cómo es que las mediciones y evaluaciones corresponden a componentes, procesos o resultados respecto a los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como de las características de instituciones, políticas y programas educativos en el Estado?; ello en atención a que en el Segundo Informe se omite este aspecto y porque de conformidad con el artículo 9 fracción XXXVIII de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, Usted está obligada a participar en las actividades tendientes a realizar evaluaciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el Servicio Profesional Docente. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por su intervención, señor Diputado; corresponde ahora intervenir, a la ciudadana Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ciudadana Secretaria de Educación, Doctora Gema Mercado; estará Usted de acuerdo conmigo con que la ignorancia mata a los pueblos; y por lo tanto, es preciso matar a la ignorancia, frase célebre del intelectual precursor de la Revolución cubana José Martí, así es como observamos que varios países resolvieron ubicar como prioridad uno el tema educativo, y se han destacado en el desarrollo económico y social, calidad de vida y es un paradigma para muchos pueblos; soy consciente de que el país que no crea ciencia y tecnología siempre será dependiente y condicionado por los poderosos, y terminará siendo rehén de intereses ajenos a los propios; también sé que en México los espacios que tienen y han demostrado ser los generadores de ciencia y tecnología son las universidades públicas, que con algunos errores como toda construcción humana, han sabido estar a la altura de las aspiraciones del pueblo; yo como decenas de miles y la mayoría de quienes aquí nos encontramos, soy egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas y formamos parte de ese estatus social que vela por la salud, promueve la cultura, defiende los derechos, educa, atiende el desarrollo económico y dirige políticamente al Estado, y aspiro a que todos tengamos la misma oportunidad; esto solo es posible si la educación pública superior es apoyada incondicionalmente por el Estado: ¿cómo es posible que Alemania, sometida en la Primera Guerra Mundial y

destruida totalmente en la Segunda, se convirtiera en la palanca económica, política y social de Europa?; tiene una virtud, entre otras cosas puso como prioridad vigente hasta hoy la educación pública y gratuita de calidad hasta el nivel superior para todos nacionales y extranjeros sin importar su estatus social; igual que Alemania, otro 12 países europeos mantienen este régimen educativo y forman parte del primer mundo: ¿por qué México no?; por ello le pido, como universitaria que soy, que brinde su respaldo incondicional para apoyar financieramente a la Universidad Autónoma de Zacatecas, y que luchemos juntas para lograr que más zacatecanos tengan la oportunidad de engrandecer a nuestra patria y nuestro Estado, estudiando una carrera profesional con calidad y gratuidad; por cierto, hoy concluyen los trabajos del XIX Coloquio Nacional de Formación Docente con sede en las prepas 2 y 4 de la UAZ, a quienes mando un saludo por el esfuerzo que hacen para brindar una mejor educación a los alumnos del nivel medio superior de México y Zacatecas; y hablando de este nivel, le pido respetuosamente no olvide a los cerca de 250 maestros del subsistema de tele-bachillerato que desde su origen enfrentan muchos problemas, hasta del pago puntual de su salario, ellos son parte de los docentes que se la juegan por Zacatecas en las comunidades de alta y muy alta marginación; también en lo que de Usted dependa, le pido que a los docentes de contrato se les entregue su salario como marca la ley, no más de 15 días después de comenzar su contrato, porque es inconcebible que estos profesores tienen una familia a la que deben atender y soporten hasta 5 quincenas viviendo de préstamos y en total incertidumbre; yo soy docente de educación básica y media superior desde hace 6 años, tuve la suerte buena o mala de comenzar mi labor educando ya en el contexto de la reforma educativa; yo marché en contra de ella, pero una vez que se impuso igual que mis compañeras y compañeros tuve que ajustarme a sus reglas; la primera vez que me evalué comenzamos el proceso a las 8:00 de la mañana, para cuando concluimos los 4 instrumentos de evaluación ya habían pasado unas 11 horas, recuerdo que algunos fueron desertando a lo largo del día, los que llegamos al final del proceso no éramos los mismos que iniciamos, y cómo no iba hacer así, si solo el primer examen estaba compuesto por alrededor de 140 reactivos, los mismos que simultáneamente contestaban miles de aspirantes a lo largo y ancho del país, aún cuando no vivimos en las mismas realidades ni contextos; aprobamos esa antipedagógica evaluación menos de la mitad de los que presentamos, si mal no recuerdo solo el 30% aproximadamente; todos con la promesa de que consiguiendo el perfil de idóneos, automáticamente obtendríamos ofertas definitivas para ejercer la docencia; bueno, pues en el 2018 fue mi última evaluación y jamás reprobé; este año quedé en segundo lugar en la lista de prelación para llegar a una reunión de asignación en la que se nos informó que no habría nada definitivo y que podríamos tener máximo 12 horas; esta vez mientras completaba mi evaluación me pregunté muchas veces: ¿qué estaba haciendo ahí otra vez?; tengo compañeras y compañeros que conocí en primera evaluación y hoy como yo siguen en las mismas, nosotros somos la prueba viviente del fracaso de la reforma educativa, la reforma laboral que se disfrazó de educativa ha sido un instrumento para lastimar, humillar y someter a las maestras y maestros de México; a los de nuevo ingreso y a los que tienen años en el servicio por igual, desde que está vigente no habido mejoras de ninguna clase en la educación; al contrario, en las mediciones oficiales y extraoficiales estamos reprobados; porque nos han impuesto el debate de perfil de los educadores sin haber resuelto la esencia y tipo de educación que engrandecerá a nuestro país que debe guiar la reforma educativa; por eso, el nuevo modelo educativo se va a construir para responderle al pueblo digno de México, no al designio de la OCDE, no para generar competencias sino para revolucionar consciencias para educar con valores y

contenidos; en el Partido del Trabajo estamos convencidos de que una verdadera reforma educativa no puede ser diseñada y puesta en práctica sin la participación de maestras y maestros; por este grave error entre muchos otros, hoy tenemos una reforma fallida; becarios sí, sicarios no, bajo esta premisa se debe construir un modelo que rescate a los niños y jóvenes zacatecanos del rezago educativo; a partir del primero de diciembre no habrá más quien por falta de recursos, se quede sin la posibilidad de estudiar; reconozco su labor, agradezco sus comentarios y atención; muchas gracias; señor Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su intervención; se le concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Diputada María Edelmira Hernández Perea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con el permiso del Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputadas y Diputados, público en general; buenos días, Secretaria de Educación, Doctora Gema Alejandrina Mercado Sánchez, sea Usted bienvenida a este Recinto Legislativo; hoy quiero expresar mi más sincero reconocimiento a la destacada labor que realizan las maestras y los maestros en nuestro Estado, a ellos, a quienes han dedicado gran parte de su vida a la tarea educativa y a su responsabilidad de la formación de hombres y mujeres libres; nosotros estamos aquí, gracias a una maestra, gracias a un maestro; reitero desde esta alta tribuna mi profundo respeto a todas y a todos aquellos que por amor a su profesión, se han visto en la necesidad de trabajar en condiciones precarias, dignificando a diario una de las profesiones más nobles y esenciales para Zacatecas, como lo es el ser maestro; en el Partido de la Revolución Democrática vemos con agrado que el Gobernador Alejandro Tello, le haya instruido a Usted señora Secretaria, para que de forma inmediata se ponga atención en todas las escuelas del Estado y se fortalezcan las prioridades más apremiantes; y me permito decirle: que en este año que se informa se repite mucho sobre el gasto educativo, el cual es un gasto que no se cubre en su totalidad por la Federación, y lo que no alcanza a pagar el Estado se convierte de manera inmediata en un déficit de las finanzas públicas del Estado; nos dice que se aumentó el monto de los estímulos, siendo estos de 2 mil pesos para nivel primaria y secundaria, 4 mil pesos para nivel media superior o preparatoria y 5 mil pesos para estudiantes de educación superior; en relación a esto, nos informa que se entregaron 25 mil 904 estímulos escolares con un monto de 32 millones 760 mil 500 pesos a los niveles educativos, primaria, secundaria, medio superior y superior; si hacemos una operación sacamos el promedio de los estímulos y sería de mil 264 pesos, ni siquiera

pensando en que todos los estímulos fueran a nivel primaria y secundaria nos da una cifra correcta; mencionar además que hay 2 gráficas que se nos presentan en la página 132 del documento del Informe, en la gráfica de la izquierda se observan 3 encabezados: 1.- Municipio, 2.- Número de estímulos, 3.- Monto; en la columna de la izquierda los invito a revisar lo que se dice en el municipio de El Salvador, donde refiere que fueron 2 mil 450 estímulos y en la columna del monto se dice que la cantidad de 3 millones 543 mil, pero si realizamos una división de estas 2 cantidades resulta que para cada estímulo se entregó la cantidad de mil 446.12, cifras nada reales; más abajo en esta misma gráfica se vuelve a encontrar el municipio de El Salvador, ahora con las siguientes cifras: 119 estímulos y una cantidad de 178 mil 500 pesos como monto, como monto realizado lo mismo como lo anterior nos da para cada estímulo la cantidad de mil 500, por lo que tampoco parece real, además en todos los casos no quedan claras estas cifras; en la gráfica de la derecha nos cambian el concepto y ahora en vez de ser estímulos, el concepto se convierte en cursos impartidos; es decir, no se corresponde una con otra y la diferenciación de los apoyos van de mil a mil 500 y no existe una proporcionalidad en ningún caso ni para ningún municipio, entre los municipios grandes y pequeños; y además, en los primeros párrafos nos informan que los estímulos son mínimo de 2 mil pesos para primaria y secundaria; entonces, le solicito nos aclare las operaciones correspondientes; señora Secretaria, falta mucho por hacer; por ello, vamos a impulsar una agenda comprometida con mayores transformaciones, quienes queremos un cambio positivo para Zacatecas somos muchos más y estamos comprometidos con ello; requerimos de acuerdos y propuestas, de mesas de diálogo para la orientación de las reformas, se debe ser más incluyente al actuar de la nueva reforma educativa, desde aquí impulsaremos ideas y propuestas que busquen reflejar las aspiraciones y demandas de diversos grupos sociales; estamos convencidos de participar de un modo responsable, como ya lo hacemos desde el Poder Legislativo y procuraremos garantizar un presupuesto suficiente para la instrumentalización de los proyectos educativos en todo los niveles que beneficien a los estudiantes zacatecanos y a sus familias; los Legisladores del PRD compartimos la visión de que hay que atacar de fondo los problemas que genera el delito y su reproducción, y lo haremos con educación procurando en todo momento el bienestar de los zacatecanos, y apoyando a quienes su principal objetivo es transmitir conocimientos; termino con una frase muy conocida de Nelson Mandela: “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo”. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; corresponde ahora intervenir, al señor Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional-Movimiento Ciudadano.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Bienvenida a esta casa de los ciudadanos, Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación y bienvenidos también, quienes hoy la acompañan; quiero comenzar mi participación del día de hoy en esta tribuna con una reflexión, al asunto que nos congrega el día de hoy; un llamado que se hiciera el 09 de julio de 1920, la pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia; hago el recuerdo de esta frase del apóstol de la educación José Vasconcelos, quien al tomar protesta como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México hacía este pronunciamiento; hace ya casi de 100 años de estas palabras y siguen siendo tan vigentes en un país lacerado por la violencia, que pide a gritos poner atención en nuestro sistema educativo; yo soy producto de la escuela pública, hace más de 20 años cuando cursaba la secundaria, recuerdo que por apellido me tocaban las últimas filas en la salón en un grupo, entre 40 y 50 compañeros; lo que me limitaba a ocupar una banca o un mesa-banco o algo con qué apoyarme para hacer mis apuntes; con ese recuerdo, en 2013 cuando fui alcalde de Jalpa, me puse como meta ayudar a las escuelas con la finalidad que ningún estudiante pasara por las mismas carencias que yo pasé; así, de la mano con los maestros y los padres de familia logramos abonarle un poquito desde lo local a las necesidades que tienen nuestras instituciones educativas; y sobre todo, ayudar a que los niños y jóvenes tuvieran espacios dignos para recibir su educación; estoy completamente convencido señora Secretaria, que apostarle a la educación es apostarle al presente de México, lo he dicho siempre y lo voy a repetir hasta el cansancio, a través de la educación el hijo de un trabajador del campo puede ser ingeniero, el hijo de un trabajador de la construcción puede ser arquitecto; y en general, nuestros niños y jóvenes pueden tener un futuro mejor al que sus papás con muchos sacrificios han logrado; es por eso, que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano vamos a apostarle a la educación, que ningún joven abandone sus estudios por falta de recursos, que ni un solo niño o niña sea parte de las estadísticas negras, esas que lastiman, esas que duelen, esas de niños que tienen que trabajar porque el sueldo de sus papás no alcanza para mandarlo a la escuela; ese dilema de “estudio y no como, o trabajo, no estudio y como”; porque en México, Zacatecas, Usted y yo necesitamos de nuestros jóvenes, porque ellos son los que conducirán nuestro Estado y nuestro país, y en ellos tenemos puestas las esperanzas de un futuro mejor; según datos del Banco Mundial con cifras para el 2014, México destinó 5.4% del Producto Interno Bruto como gasto de educación, si bien es por arriba de la media de la OCDE, seguimos siendo uno de los países que menos le invierte en este rubro; esta realidad que está viviendo la educación en nuestro país es la oportunidad para avanzar en los temas que en materia educativa tenemos pendientes; ciertamente Secretaria, los problemas que se enfrentan en educación no son sencillos y se tiene un largo trecho para poder combatir cifras como el abandono escolar; sin embargo, con el apoyo y la voluntad de las diferentes fuerzas políticas, estoy seguro que podremos lograr ofrecer mejor educación a nuestros niños y a nuestros jóvenes; en el Informe que el Gobernador nos presentó se detallan acciones que marcan un avance en el tema educativo, aunque tengo que indicarle que hay áreas de oportunidad que se deben de atender; por ejemplo, hace 15 años era necesario salir de los municipios a la capital para estudiar una carrera universitaria; hoy en día, en varios de nuestros municipios existen

escuelas de educación superior; sin embargo, los planes de estudio que se ofertan no toman en cuenta la demanda que se tiene de profesionistas en la región donde se encuentran instaladas, saturando el mercado laboral que si bien es limitado en los municipios, los ahoga de profesionistas con el mismo perfil y los limita en su posibilidad de encontrar un trabajo; o tal vez, al haber mayor oferta de servicios, el precio del servicio se ve afectado; otro tema que quiero mencionarle Secretaria es el de los maestros, a quienes desde esta tribuna quiero hacer reconocimiento del compromiso y del trabajo que ellos hacen en las aulas; no es una tarea fácil estar frente a un grupo pero sí es por demás trascendente, pues en sus manos está el formar ciudadanos con las bases y capacidades de afrontar las adversidades que se presentan en el futuro; es por eso, que en esta Legislatura defenderemos sus derechos y velaremos porque sus demandas sean atendidas con oportunidad, cuidando ante todo la relación laboral que se establece entre ellos y el Estado; compañeras y compañeros Diputados; señora Secretaria, la educación al igual que cualquier otra área del gobierno debe migrar hacia políticas públicas transversales, en donde no solo se involucre a la Secretaría del ramo en la planeación y en la toma de decisiones, sino que confluyan todas las áreas de la administración pública y así juntos se puedan obtener mejores resultados; porque las niñas, los niños y los jóvenes de Zacatecas esperan que nuestro trabajo les ayude a construir nuestro país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado; corresponde ahora intervenir a la ciudadana Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Bienvenida, Doctora Gema Alejandrina Mercado Sánchez a este Recinto Legislativo; compañeros Legisladores; la educación es uno de los pilares fundamentales que sostienen el desarrollo integral de los pueblos; la lucha de arar en la tierra de las letras debe ser la constante para lograr derribar las murallas de la marginación y la ignorancia que se hayan logrado levantar; por consecuencia, es obligación del Estado fortalecerla sin escatimar en esfuerzos, recursos humanos y materiales para hacer de esta una garante del desarrollo y bienestar de los ciudadanos, dotándola de todos los insumos para consolidar su calidad y excelencia académica en todos los niveles educativos; las políticas actuales se debaten entre 2 paradigmas educativos, el instruccionalista y el integral; característica éste último, del nuevo modelo educativo donde la articulación del currículum, los aprendizajes clave, las

habilidades socioemocionales, el dominio del inglés, la autonomía curricular y de gestión, así como la formación docente son innovaciones que pretenden la gran transformación del sistema educativo nacional; esto es, educar para la libertad y la creatividad; no coincidimos con quienes piensan que la educación es un gasto y no una inversión, aceptar lo primero significaría no entender que la educación, es la mejor vía para reducir las brechas y la desigualdad social, condición que tanto lesiona a quienes ven frustradas sus aspiraciones por no tener los espacios y las oportunidades de tener una profesión que les permita su desarrollo personal, con un consabido impacto en los colectivos sociales; se tiene que apostar al sistema educativo para que el origen del niño no determine su destino; el análisis del Segundo Informe de Gobierno, nos permite evaluar la acción educativa en nuestro Estado, como lo diría José Vasconcelos, puesto que la educación trata precisamente de reformar y mejorar lo contemporáneo y superarlo, no es la opinión del día lo que debe preocuparnos, sino el efecto de nuestras acciones en el porvenir, el fruto que alguna vez producirán nuestros esfuerzos; la educación representa la única oportunidad de movilidad social, para muchos mexicanos que sueñan con un futuro diferente a su realidad presente; en tal sentido, la escuela representa el único camino de redención para un México donde se ha tenido la mala fortuna de pertenecer a la base piramidal social; el desafío educativo es enorme, la responsabilidad de educar se percibe a veces confrontada con las contradicciones que surgen en la lucha por mantener la patria potestad sobre el servicio educativo; nuestro reto y afanes deberán de dirigirse a la defensa a ultranza del artículo Tercero constitucional, el derecho a una educación de calidad en la búsqueda de un futuro promisorio; para lograrlo, se requiere de la suma de voluntades y tareas comprometidas con la educación con su único fin de servir a México; la certeza laboral de los docentes, el respeto a sus conquistas, así como a las facilidades y apoyos para desempeñar su función académica y pedagógica, sumada a cursos permanentes de capacitación y actualización, son requerimientos básicos para lograr la calidad educativa, asunto toral de la agenda educativa; el equipamiento, la infraestructura y los materiales didácticos que se señalan en el mencionado Informe deberán de seguir siendo el aval del esfuerzo educativo de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, para que nuestros estudiantes sean competitivos y logren el pleno desarrollo de todas sus capacidades, habilidades y actitudes en beneficio de la sociedad donde se desempeñan; como se señala en el documento, aún queda mucho por hacer, justo es reconocer que los maestros no son los únicos responsables del proceso educativo, ni los únicos a quienes se les debe de evaluar; la educación es tarea de todos, somos muchos los corresponsables y en su justa dimensión cada uno de los actores deberán de desempeñar con eficacia y eficiencia sus tareas en el rol educativo, donde no solamente se aprenda a aprender, sino también se aprenda a convivir; en la resolución de las políticas educativas donde se dan las confrontaciones debemos de reconocer que el diálogo es el único camino donde se dirimen las diferencias, pero también se converge y se coincide cuando la razón y el argumento son el común denominador en la búsqueda de mejores soluciones. Doctora Gema, sabemos de su capacidad y de su entrega y su responsabilidad con la conducción de la acción educativa; le pedimos redoblar el esfuerzo para que por su interlocución con el magisterio se logren los consensos y los acuerdos; y se tenga una sola visión sobre el proyecto educativo del Estado; que la educación sea el núcleo integrador de su desarrollo en base a la participación de la sociedad, y de ese gran aliado que es el magisterio zacatecano. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; por último, tiene el uso de la palabra, la ciudadana Diputada Mónica Borrego Estrada, del Grupo Parlamentario de MORENA.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bienvenida, sea Usted Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Zacatecas; compañeras y compañeros; bienvenidos ustedes también; compañeras y compañeros, vale la pena comenzar apuntando que la educación como derecho tiene una enorme dimensión en el ámbito internacional al estar reconocido en varios instrumentos; desde los no vinculantes pero significativos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño, hasta los vinculantes que reconocen una obligación legal como la Constitución de la UNESCO, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, solo por mencionar algunos; nos encontramos frente a un derecho de evolución que apegado a los principios de universalidad, interdependencia, progresividad e individualidad se ha afianzado como válido y necesario para todas las sociedades en cualquier tiempo; en lo nacional, recordemos lo que Justo Sierra sostenía al aseverar que la educación genera mejores condiciones de justicia, lo afirmado por uno de los máximos impulsores de la instrucción en nuestro país, lamentablemente sigue siendo un anhelo, más no es inalcanzable; la lucha por consolidar el derecho humano a la educación no ha sido fácil; desde su tránsito social como demanda al ámbito legislativo se ha robustecido gradualmente hasta ser instituido tal como lo conocemos actualmente en nuestro máximo ordenamiento; el texto vigente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece de forma contundente que toda persona tiene derecho a recibir la educación, el alcance de este precepto obliga a la Federación, a los estados y a los municipios, a trabajar coordinadamente para hacer posible el acceso a la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, y próximamente nuestro Presidente electo Andrés Manuel López Obrador trabajará para extender y garantizar el acceso a todos los jóvenes a la educación superior; en el mismo sentido, la Constitución Política de nuestro Estado reproduce lo antes mencionado, con la particularidad de que en Zacatecas el sistema educativo estatal se orienta a fortalecer valores como la justicia, la democracia, el respeto al estado de derecho y a los derechos humanos; para dimensionar nuestro sistema educativo basta conocer las cifras estimadas al inicio del ciclo escolar 2018-2019; en Zacatecas aproximadamente se tienen matriculados a poco más de 519 mil alumnos, de los cuales el 50.1% son mujeres y el 49.9% son hombres, pertenecientes a todos los niveles educativos y de capacitación para el trabajo; sobre este

dato debemos celebrar que en materia educativa el acceso se ha consolidado en condiciones de igualdad sustantiva para mujeres y hombres en nuestro Estado; asimismo, se contabilizaron un total de 5 mil 455 escuelas, 5 mil públicas y 455 privadas, todas estas correspondientes a los niveles de educación básica, media superior, educación especial y para adultos, y de capacitación para el trabajo; estamos ante un sistema estatal complejo que en proporción a su magnitud, convicciones e intereses no está exento de enfrentar algunas adversidades; la SEP da cuenta que en Zacatecas los porcentajes de abandono escolar de la educación secundaria, media superior y superior están por encima de la media nacional; del mismo modo, la eficiencia terminal en la educación primaria, secundaria y media superior; en cuanto a la tasa de terminación la parte preocupante comienza a partir de la educación superior, pues en ésta egresan 89.8%, mientras que del nivel superior solo egresan 55.8% de los alumnos; sobre lo último, al contrastarlo con la obligatoriedad establecida en la Constitución Federal y la de nuestro Estado se infiere que aún estamos distantes de garantizar dicho derecho; respecto al abandono escolar del ciclo 2015-2016 al 2016-2017, solo se ha reducido el 0.7% en la educación secundaria y un 0.3% en el nivel medio superior, y en la educación primaria y superior el indicador se mantuvo igual, con una tasa de abandono del 0.7% y 12% respectivamente en ambos ciclos; el rezago y abandono escolar son factores que han generado desigualdades para los diversos sectores de nuestra sociedad; sobre todo, para los jóvenes, tampoco podemos ignorar que el analfabetismo persiste, la autoridad educativa estimó que en Zacatecas la cifra de personas que no saben leer ni escribir equivale al 2.7% de la población total, poco más de 30 mil personas; asimismo, se identificó que este problema se concentra en 8 de nuestros municipios: Fresnillo, Guadalupe, Pinos, Jerez, Río Grande, Sombrerete, Jalpa y Zacatecas; las deficiencias descritas contrastan con las inversiones y reformas impulsadas para reforzar el modelo educativo; no obstante, ahora sabemos que se avecina una reingeniería en la que efectivamente participarán todos los sectores involucrados; ser objetivo implica sopesar errores y aciertos, siendo el tema educativo una herramienta necesaria para medir las expectativas de desarrollo que tenemos todos los zacatecanos, con el fin de equilibrar las partes sustanciales del sistema educativo estatal, invitamos a que la dependencia a su cargo emprenda un diálogo constructivo con los trabajadores de la educación, toda vez que la conciliación debe predominar en aras de replantear la política educativa, a través del consenso es viable edificar y la autoridad educativa de la mano con quienes directamente hacen posible los objetivos de la educación en nuestro Estado, serán capaces de retomar el rumbo para garantizar el derecho a la educación; para ello, otro aspecto total es la ampliación, rehabilitación y equipamiento de las escuelas, puesto que una infraestructura educativa en óptimas condiciones garantiza el bienestar y desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes; asimismo, frente al desarrollo y avance tecnológico; asimismo, al desmedido avance tecnológico no es permisible quedar rezagado, pues su correcta implementación y alineamiento con los fines del sistema educativo tienden a reforzarlo; debemos procurar la educación en su doble aspecto: 1.- Como derecho de todo zacatecano y 2.- Como una obligación, toda vez que el Gobierno del Estado tiene impuesto el protegerlo, promoverlo, respetarlo y garantizarlo; las directrices a seguir de ninguna forma pueden condicionar el pleno ejercicio de este derecho; en Zacatecas la prioridad es erradicar gradualmente las desigualdades que prevalecen entre las zonas urbanas y las rurales, a través de una educación de calidad se estará en aptitud de reducir la violencia y otras situaciones que generan vulnerabilidad entre nuestra población; la radiografía de nuestro sistema educativo es clara, a partir de conocerla desde sus fortalezas hasta sus

debilidades, todos tenemos que aportar en el ámbito de nuestras facultades para perfeccionarlo; en el Grupo Parlamentario de MORENA, nos hemos comprometido a impulsar una agenda integral en el tema educativo, que debe ser primordial; por ello, permanecemos abiertos al diálogo y al diseño de medidas de carácter legislativo que generen las mejores condiciones y expectativas para el progreso de nuestro sistema educativo sin perder de vista que el principal problema que ha enfrentado la entidad en materia educativa, es la dramática reducción de recursos; ante la situación de insuficiencia de recursos para cumplir con las obligaciones del tema educativo, cómo lo expresó en su comparecencia el Secretario de Finanzas, nos sumaremos al apoyo con las instancias federales del ramo para que nuestro Estado sea considerado, al igual que las demás entidades federativas, en la aportación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, el FONE; tenemos claro que la coordinación y la construcción de acuerdos son los cimientos necesarios para que a Zacatecas le vaya mejor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Legislatura; solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestra invitada a esta Glosa, rinda la Protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

**CIUDADANA DOCTORA GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias. Se le concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 30 minutos.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ,  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenos días, a todas, todos; Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva; señoras Diputadas, señores Diputados; invitados especiales; maestras y maestros; Mesa Directiva y amigos, amigas de los medios de comunicación. Primero quiero expresar que aprecio mucho el posicionamiento de cada Fracción Parlamentaria, se los agradezco; me animan las coincidencias, atiendo sus señalamientos y reflexiono con mucha atención las diferencias, en donde no coincidimos; con el fundamento establecido en los artículos 59 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado, comparezco ante esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado con ánimo por la oportunidad de revisar con ustedes las principales acciones y resultados en materia educativa, correspondientes a esta administración encabezada por nuestro Gobernador el Licenciado Alejandro Tello Cristerna; la educación como ya ustedes lo dijeron de diversas formas, es la vía predilecta para el desarrollo personal y social; con ella, nos hacemos individuos y comunidad, con la educación evolucionamos y encontramos identidad y armonía, con ella construimos más prosperidad y elevamos nuestra competitividad; y es sin duda, la mejor estrategia de prevención contra la violencia; sin embargo, la educación es y la hace su contexto y en Zacatecas se desarrolla inmersa en una gran desigualdad social y en una gran dispersión territorial; solo para ilustrar, Zacatecas con poco más de millón y medio de habitantes cuenta con 4 mil 672 comunidades, de las cuales el 73%; es decir, 3 mil 407 tienen menos de 100 habitantes, otras 514 comunidades tienen entre 100 y 250 habitantes, otras 540 ya casi se nos acaban, tienen entre 205 y mil habitantes, muy pocas comunidades están densamente pobladas; algunas de ellas son las cabeceras municipales, y destacan solamente 3 que tienen más de 100 mil habitantes, además somos el octavo Estado más grande del país en territorio; sin embargo, en población somos el número 25, eso quiere decir que vivimos con un promedio de 22 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando el promedio en el país es de 61 habitantes, y si nos comparáramos con la ciudad de México, ahí viven 6 mil habitantes por kilómetro cuadrado; eso nos da idea de la dispersión en la que vivimos; en Zacatecas, 780 mil habitantes viven en pobreza y el índice de desigualdad social que es un indicador internacional el índice de GENI es bajo, y mientras más bajo, más desigualdad; en Zacatecas es de 0.49.1, esa realidad nuestra determina la condición de la educación y viceversa, la educación define simultáneamente su entorno; por ejemplo, en la comunidad de San Miguel de la Presa, ahí en Sierra Fría cerca de Aguascalientes a 40 kilómetros de ciudad Cuauhtémoc viven en esa comunidad 53 habitantes, ellos se dedican principalmente a la elaboración, al procesamiento de carbón; de esos 53 habitantes ahí, 10 son menores de edad entre 4 y 14 años que son atendidos por promotores del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE, a esa comunidad se llega con dificultad mediante brechas, no hay caminos, no hay terracería, a veces se quedan sin agua que usualmente se les suministra la presidencia municipal mediante pipa; se trabaja en un salón de 3 por 4 metros cuadrados y ahí, con 10 estudiantes se conforma lo que llamamos y se imparte educación preescolar, primaria y secundaria, 2 promotores, 2 promotores de CONAFE, uno atiende lo preescolar y primaria y otro secundaria, ese es un tipo de escuela en Zacatecas; en la misma región educativa, en la 10; en contraste, tenemos un centro de alto rendimiento escolar con albergue, comedores, servicio médico, servicio dental, se atienden casi 300 estudiantes que viven en dormitorios con regaderas, agua caliente todo el día, tienen un área médica como ya lo dijimos, un centro de cómputo, aula audiovisual y ellos tienen actividades extracurriculares como teatro, danza, ajedrez, tienen diversos clubes deportivos y

recreativos, canchas para fútbol y basquetbol, plaza cívica, etcétera, etcétera; ese es el internado J. Trinidad García de la Cadena, ubicado en la cabecera municipal de Guadalupe; en Zacatecas hablar de estudiantes, maestros y escuelas, debe ir acompañado de su contexto para comprender el significado de la reflexión particular; dispersión y desigualdad, en ese contexto desarrollamos un plan original que nuestro Gobernador denominó: Modelo 3D, 3 dimensiones; Orden Administrativo el primero, Calidad Educativa y Ambiente Escolar; en el Plan Estatal de Desarrollo, estas 3 dimensiones tienen impacto principal en 2 de los 4 ejes fundamentales; en el Eje 2 de Seguridad Humana y en el Eje 3 principalmente de Competitividad y Prosperidad; también y de forma adjetiva contribuimos con los otros 2 ejes que son 1.- Gobierno Abierto y de Resultados y el 4.- Que es Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; la primera dimensión, el orden administrativo se refiere a la necesidad de procurar mayor eficacia y eficiencia administrativa en el sector, mejorar los procesos de servicios y tener un mapa claro de la estructura y su conformación de sus funciones y procesos para garantizar un servicio adecuado y oportuno; para ello, en estos dos primeros años de nuestro gobierno, hemos transformado su estructura administrativa haciéndola más eficiente, más moderna con un Reglamento Interno renovado totalmente que nos ha permitido reducir la carga burocrática hasta en un 10% en algunas áreas; creamos también una Subsecretaría Académica que integra los diferentes esfuerzos que se hacían de forma dispersa o duplicada, ahora existe una Subsecretaría que recoge y organiza las actividades para la mejora educativa, que focaliza el esfuerzo de ser mejores en la educación; nuestra meta académica es clara y cuenta con un equipo profesional para combatir el analfabetismo, el rezago educativo y para mejorar la cobertura y la calidad educativa que ustedes se han expresado al respecto con bastante puntualidad; hemos eliminado duplicidades, simplificado procesos y modernizado funciones mediante talleres y capacitaciones, hemos encontrado un esquema de trabajo más eficiente, donde buscamos día a día mejorar la cultura de servicio y atención de nuestra Secretaría; una empresa consultora muy prestigiada ha guiado los trabajos durante 3 fases y contamos con 12 productos de planeación que incluyen metodologías, informes, cartas descriptivas, agendas, programas y nos encaminamos a una cuarta fase que tendrá 6 productos más, como el manual de organización y procedimientos y un documento de macro-procesos mapeados y un plan de revisiones periódicas para los procedimientos de la Secretaría de Educación; nada más para ilustrar algunos resultados, hemos creado un sistema propio para la emisión de certificados electrónicos de estudios de educación básica; este ciclo escolar, el proceso de generación y de distribución de más 88 mil certificados se redujo de 4 semanas a una semana nada más; hemos adoptado un método japonés el CAMBAMT para mejoramiento de procesos que nos ha permitido reducir tiempos de atención a solicitudes de servicios y de apoyo hasta en un 400%; esta dimensión de reordenamiento administrativo será un proceso de mejora continua durante este gobierno de la educación; por otro lado, en la segunda dimensión calidad educativa, hemos abierto un abanico grande de estrategias que van desde la profesionalización docente hasta las becas para estudiantes, pasando por la creación de la Subsecretaría Académica, donde confluyen todos los recursos para la mejora sin interrupciones, considerando que es el objetivo central sustantivo de toda política pública en educación; para elevar la cobertura educativa se ha incrementado la inversión en becas, pues es una decisión del señor Gobernador como algunos de ustedes lo expresaron y él lo ha manifestado en diversos foros, que no debemos de permitir que nuestras niñas, niños y jóvenes dejen la escuela por falta de apoyos económicos; por eso, contamos en el Estado con un total de 33 mil 795 becas para estudiantes con una inversión global de 164



millones de pesos para este año 2018; todos nos sorprendemos del rezago en infraestructura en nuestras escuelas, hay 2 factores que lo explican: una es la dispersión territorial tan pronunciada que hace que tengamos un servicio educativo con características muy especiales; el otro aspecto, es que no se destina un Presupuesto específico para eso para mantenimiento, y eso origina que se vaya acumulando; de tal forma, que los deterioros y reparaciones improvisadas hacen que tengamos una condición global que es deplorable; eso a todos nos llama la atención y a todos nos preocupa; les quiero llamar la atención a los señores Diputados, que el año pasado; por ejemplo, en el Capítulo 5 mil para Bienes Muebles e Inmuebles en Educación; fíjense qué contraste tan grande, se asignó la cantidad de cero pesos, y todos nos escandalizamos del deterioro de las escuelas, pero eso fue la asignación presupuestal que se nos otorgó; por eso, en estos 2 últimos años y con inversión del Gobierno Federal se han invertido casi mil millones de pesos en baños, rampas, nuevas aulas, nuevas escuelas, salones, laboratorios y acciones de mantenimiento para procurar espacios más incluyentes y seguros a nuestras escuelas; el esfuerzo es muy grande pero no alcanzamos el deterioro histórico que tenemos, tenemos además convenios con el Gobierno Federal para la implementación de 6 programas que tienen incidencia directa en elevar la calidad educativa en el nivel básico: 1.- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa; 2.- Programa para la Inclusión y la Equidad; 3.- Programa Nacional de Inglés; 4.- Programa Nacional de Convivencia Escolar; 5.- Programa Nacional de Becas; 6.- Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo, todos ellos con una bolsa financiera; tan solo el de Escuelas de Tiempo Completo tiene una bolsa en este 2018 de casi 457 millones de pesos para cubrir alimentación en comedores, compensación para maestros que trabajan en jornada prolongada, equipamiento y capacitación; nuestros casi 60 mil alumnos y alumnas de educación superior y postgrado representan un valor estratégico para la competitividad del Estado y la región, constituyen con sus diferentes opciones educativas laboratorios y líneas de investigación; ellos son nuestra principal estrategia de atracción de inversiones y de desarrollo económico y cultural para Zacatecas; la inversión tanto en infraestructura como en becas para este nivel, que son prioritarias para el Gobierno del Estado supera los 320 millones de pesos; tenemos ahora registro de educación dual en Zacatecas que antes no aparecía, ya aparece en los índices nacionales que miden este factor, tanto en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería de Zacatecas, del Instituto Politécnico Nacional como los esfuerzos nacientes de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas que acaba de firmar un convenio con algunas empresas suecas y otra canadiense con expectativas de aportaciones en especie de hasta un millón de dólares; esta vocación con el desarrollo regional orienta las acciones de 7 institutos tecnológicos y 2 universidades politécnicas, instituciones de educación superior de gran prestigio en la entidad y vinculadas con el sector productivo de los municipios aledaños a su ubicación; en estos 2 años casi el 85% de maestras y maestros han tenido una o más capacitaciones para profesionalizar su ejercicio educativo, para evaluaciones de ingreso, promoción o desempeño, para procurar la convivencia escolar, para mejorar su condición legal y normativa, para aprovechar las ventajas de la autonomía curricular, entre muchos otros temas; queremos maestros con posibilidades de profesionalización continua, que tengan certeza de la paz y la justicia para su labor y reconocimiento decidido por lo que hacen por Zacatecas y por nuestras familias diariamente y lo hacen con entrega y vocación; nuestros 7 centros de desarrollo educativo y 17 centros de maestros están distribuidos en todo el territorio estatal, y son espacios de apoyo al desarrollo profesional de nuestras maestras y maestros; en ellos asientan sus oficinas 34 jefes de sector, 378 supervisores escolares y 281

asesores técnicos pedagógicos; en la tercera dimensión Ambiente Escolar, desde el inicio de nuestra administración hicimos una apuesta decidida por el diálogo en el sector educativo, escuchamos y atendemos las visiones y propuestas, reconocemos un valor en la diversidad de pensamientos y atendemos sus problemáticas con flexibilidad y humanismo, pero en estricto respeto del marco normativo; hemos comprometido 123 millones para solucionar de forma definitiva problemas relativos a la seguridad social de los trabajadores de la educación que no teníamos contemplados previamente; tenemos capacidad de diálogo y de solución, y sabemos que la mejor paz es la que se asienta en la justicia y en el respeto de la norma, y así lo ejercemos diariamente; no atropellamos derechos laborales por sectarismos políticos o para favorecer intereses personales o familiares; ejercemos una justicia estricta en los problemas de violencia, acoso escolar y abuso en las escuelas; de esta forma, recientemente hemos creado la Unidad de Atención al Abuso y Maltrato en Centros de Educación Básica, no omitiremos y no admitimos que en donde se deba construir se destruya; tenemos en el Estado 2 secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la 34 que atiende el sector federal y la 58 a lo estatal, un sindicato independiente de trabajadores de Telesecundarias del Estado de Zacatecas, el SITEZ; 13 sindicatos de educación superior y 3 de educación media; dialogamos permanentemente con 18 instituciones sindicales para encontrar soluciones a sus aspiraciones gremialistas y a sus intereses educativos; por otro lado, el diálogo permanente y la justicia han mejorado sustantivamente el ambiente de convivencia y gobernabilidad, empezando por nuestras escuelas, en mil 772 de ellas se implementa el Plan Nacional de Convivencia Escolar para elevar la autoestima de nuestros escolares y para mejorar nuestra capacidad de resolución de conflictos y de comunicación comunitaria con capacidad, con capacitación continua; la mayor parte de nuestros indicadores globales mejoran, aquellos con los que nos comprometimos en el Plan Estatal de Desarrollo; por ejemplo, y ya se mencionó antes, estamos arriba de la media nacional en el analfabetismo; en Zacatecas es del 2.7 como lo afirmó la Diputada Borrego Estrada contra el nacional que es 4.17, tan solo en este período de gobierno hemos alfabetizado 8 mil 595 zacatecanos, debo destacar que nuestra entidad ha sido ejemplar en este esfuerzo desde hace muchos años; tenemos el propósito de levantar bandera blanca en alfabetismo en Zacatecas, pronto lo lograremos; otros indicadores que miden la cobertura y la permanencia en educación básica, también superan la media nacional hasta 5 puntos porcentuales; en educación media con un índice de reprobación de 10.8 y una tasa neta de escolaridad de 62.3, nos colocamos por arriba de la media nacional; hemos aumentado porcentajes en nuestros indicadores en cobertura y en la tasa neta de escolarización, la eficiencia terminal y en número de becarios en educación media superior y superior; hemos alcanzado la meta propuesta de reducir la deserción escolar en primaria a menos de 3% y aumentamos el grado promedio de escolaridad a 8.62, cada vez hay más mujeres estudiando en todos los niveles educativos, aumentamos el porcentaje de escuelas con accesibilidad para personas con discapacidad a casi el 30%; indicadores nacionales como los que determina el Instituto Nacional de Geografía y Estadística y el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa, el ICRE, ubican a nuestro sistema educativo dentro de los 10 mejores del país en percepción y cumplimiento de responsabilidades; ahora en Zacatecas tenemos 915 escuelas con horario extendido, 358 de ellas con comedores y nutriólogos, y cuyos directivos cuentan con una tarjeta para el suministro cotidiano de alimentos perecederos, cada director de cada una de esas escuelas cuenta con otra tarjeta para materiales de mantenimiento básico y administrativo; el entorno es complejo y así es la tarea también, aquí en educación nunca podemos cantar victoria;

aquí luchamos día a día 45 mil trabajadores para lograr articular nuestros esfuerzos a los suyos, y a los de madres y padres de familia; tenemos maestras y maestros distinguidos nacionalmente, estudiosos, generosos, comprometidos; tenemos investigadores nacionales de competencia internacional; queremos que ustedes señoras Diputadas, señores Diputados, decidan que en Zacatecas no exista ese 1% de la población que gana y come el 50% de todo lo que hay, y teniendo un 99% de población expectante, y en Zacatecas un 60% de población empobrecida; también depende de lo que ustedes decidan en el Presupuesto; la desigualdad no es un destino, es una decisión que no conviene a nadie, no la debemos tomar; yo deseo que la educación sea la principal estrategia de inclusión, de igualdad y de justicia para Zacatecas, para eso trabajo diariamente; gracias por su atención, y quedo a sus órdenes para seguir discutiendo el tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Secretaria; nuevamente, les pido a los asistentes a esta comparecencia, se abstengan de hacer cualquier expresión, por favor; a partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas; les pido que se lo hagan saber a esta Presidencia, levantando su mano...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Voy a dar lectura de los ciudadanos que desean participar, si omite alguno, favor de hacérmelo saber: el Diputado José Guadalupe Correa, María Isabel Trujillo, Mónica Borrego, Gabriela Pinedo, Felipe Delgado, Lizbeth Márquez, Soralla Bañuelos, Juan Mendoza, Héctor Menchaca, Carolina Dávila, Alma Dávila, Edelmira Hernández, Karla Valdéz, Susana Rodríguez, Armando Perales, Javier Calzada y el Diputado Edgar Viramontes: ¿ya no?; se cierra el registro... Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el Diputado José Guadalupe Correa, para formular sus preguntas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; solamente Secretaria, 2 preguntas en concreto; pues bueno, aprovechar que es Usted bienvenida a este Recinto, a esta casa de los zacatecanos; preguntarle Secretaria nada más, en el tema de los maestros bilingües que se requieren, debido a que cada vez están llegando más niños del extranjero: ¿si ya tiene Usted más o menos contemplado, ya tienen previsto qué tanta ampliación de recursos se requiere para contratar a este personal?; y otra pregunta referente, señora Secretaria: ¿si Usted tiene conocimiento sobre el monto de recursos que se ahorra la Secretaría de Educación y Cultura con el personal que están absorbiendo los municipios, y la cantidad de trabajadores que están en circunstancia en ejemplo, los veladores, intendentes y auxiliares educativos? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la ciudadana Diputada María Isabel Trujillo Meza, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Buenas tardes, Secretaria, bienvenida; sabemos y somos conscientes de la trascendencia de un tema como lo es la educación como motor de desarrollo social; en ese sentido, reconocemos las acciones realizadas e informadas desde su Secretaría; sin embargo, también sabemos que los problemas sociales de inseguridad y violencia están llegando directamente a nuestras escuelas; sabemos que existen programas para prevención de violencia dirigido a alumnos, maestros y padres de familia, pero además de este: ¿qué otras acciones se están implementando o está implementando la Secretaría de Educación para poder prevenir y erradicar estos problemas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso; bienvenida, Secretaria; para el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, la educación pública siempre va a estar basada en los valores de laicos, gratuitos y obligatorios, como lo marca el artículo Tercero de la Constitución; como profesora que soy, comparto esta concepción de una educación al servicio de México; el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, Alejandro Tello Cristerna se ha definido reiteradamente como el Gobernador de la Educación, pero cuál es la realidad que hoy tenemos; los indicadores nos describen la existencia de un sistema educativo estatal inequitativo, injusto, excluyente, poco funcional, altamente burocratizado y administrativamente inoperante; en Zacatecas de 100 personas en edad de cursar la licenciatura solo lo pueden hacer 34, 66 se quedan en el espacio de la exclusión y la marginación; por eso, nuestro sistema educativo estatal es altamente inequitativo, y desgraciadamente muchos de ellos están atrapados en las redes del crimen organizado; la pregunta es la siguiente: ¿qué estamos haciendo para mejorar la cobertura de servicios educativos para los jóvenes zacatecanos, con el objetivo de que no emigren o no los atrapen las garras del crimen?, ¿cuáles son los grandes proyectos educativos que ayudarán a superar estos y muchos rezagos en la perspectiva del 2021?, el nivel de innovación de una sociedad se mide por la capacidad de producción de patentes e ideas científicas de frontera; en este sentido, Zacatecas ocupa uno de los últimos lugares en el país, el 28 según lo revelan los indicadores más recientes aportados por el Instituto Mexicano de Competitividad; otra pregunta sería: ¿qué estamos haciendo en este sentido, se ha colocado acaso la piedra angular de un nuevo modelo de gestión administrativa del sistema educativo zacatecano, cuando al contrario se le ha cuestionado su elevado nivel de burocratización?, la cobertura del nivel preescolar es del 85% en la

entidad, todavía cientos de niños de 3 a 6 años no pueden gozar con los servicios de calidad, en la educación inicial registramos uno de los más profundos rezagos, quizá solo comparado con el rezago cuantitativo que tenemos en la educación superior, se necesita un gran esfuerzo para aumentar el número de centros de desarrollo infantil y lo CENDIS es de donde vengo, porque muchos padres de familia tienen el compromiso y la responsabilidad de trabajar y muchas veces no tienen en donde dejar a sus hijos, no encuentran los espacios educativos para que estén ahí sus niños: ¿qué es lo que estamos haciendo para ampliar la cobertura de servicios educativos de educación inicial?; perdón, todavía registramos a cientos y miles de niños que desertan y abandonan la educación en la primaria por diferentes circunstancias; otra de las preguntas es: ¿qué estamos haciendo para retenerlos?; necesitamos sin duda, más recursos para el sector educativo zacatecano, pero sobre todo, necesitamos más eficiencia y calidad; le solicitaría respetuosamente informe a esta Legislatura, si la Secretaría a su cargo ha registrado niveles del subejercicio del recurso federalizado en el transcurso de estos años; esta pregunta la realizo por una razón, si no hemos mostrado capacidad, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos económicos, muy poca autoridad moral habremos de tener para exigir que nos autoricen el incremento del gasto educativo; se ha impedido y evitado que el manejo de plazas para docentes homologados, es otra pregunta que laboran en la educación media superior y superior, se haga discrecionalmente o de manera deshonesto como sucedió en algunos años anteriores y que yo fui testigo, de otro relevante es la formación académica continua y permanente en los maestros en el servicio, se ha dado el paso para contar en Zacatecas con un sistema sólido pedagógicamente fuerte de formación de maestros, para impedir que las universidades privadas o institutos de educación superior sin calidad se hagan cargo de esta tarea tan fundamental?, hoy requerimos con rigor, transparencia y disciplina financiera manejar los recursos del sector educativo, porque estos en su uso tienen su destino garantizar el derecho de la educación de todos los zacatecanos, pues sin educación pública de calidad jamás habrá cambios y transformación en Zacatecas; Secretaria, la invito a que continúe trabajando de manera responsable, confiable, eficiente, con el alto compromiso que tiene por Zacatecas; y desde nuestro ámbito de competencia, tendrá en nosotros el apoyo que se requiere por el bien de la educación. Muchas gracias.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ,  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos, al Diputado Felipe de Jesús Delgado, para formular sus preguntas.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Doctora Gema Marcado; bienvenida a este Recinto Legislativo, paisana de Monte Escobedo; yo quiero referirle la problemática migratoria, en las deportaciones en donde nos llegan niños y

jóvenes al Estado, la integración para ingresar a las escuelas de los diferentes niveles de educación ha sido por experiencia de algunos compañeros, es un poco complicada, yo diría muy complicada, pero los que más resienten psicológicamente son los jovencitos, son los niños de primaria cuando empiezan a ver al padre de familia batallar tanto con vacunas, por ejemplo y todos los documentos necesarios que requieren los centros educativos es frustrante; solamente exhortarla e invitarla, a que de alguna forma pudieran ingresar para no perder el tiempo y durante el tiempo que se requiera o que de la Secretaría de Educación poderlos integrarlos de inmediato, pero poderlos regularizar en las próximas 4, 5, 6 semanas las que se lleve para no perder el tiempo; también vienen estudiantes con el tema bilingüe, también tratar de integrarlos para que a los mismos compañeros tengan la ventaja de un segundo idioma; vemos muchas escuelas bilingües en Zacatecas, pero también aprovechar esa habilidad de los que se vienen a integrar; la comprensión de las clases para los niños de primaria ha sido muy difícil y tener una asesoría, crear una asesoría para que los niños se integren a la brevedad posible; nosotros dentro del esquema y dentro del Grupo Parlamentario de MORENA, estamos dispuestos a colaborar con todas las necesidades y todas las estrategias que se tomen para seguir trabajando en conjunto; bienvenida una vez más, le agradezco; muchísimas gracias.

EL C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, qué amable.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la ciudadana Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Buenas tardes; Doctora Mercado; es un honor recibirla en este Recinto...

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.-...además, como Secretaria de Educación es Usted un orgullo para los zacatecanos como matemática, como investigadora; entonces, bienvenida doblemente. Como Diputada del Distrito Migrante quiero externarle la necesidad, o mejor dicho la urgencia de garantizar a los zacatecanos en el exterior su derecho de identidad; en este sentido, los certificados de estudio Doctora Mercado cobran una importancia mayor; es decir, más que avalar estudios en el exterior son necesarios para acreditar la identidad y poder tramitar pasaporte, matrícula consular, credencial del INE, etcétera; esta urgencia es prioritaria Doctora, porque si nosotros como mexicanos queremos apoyar a los connacionales que sean documentados, es muy grave que sean indocumentados en nuestro propio país; o sea, más triste que sean indocumentados de Estados Unidos, es muy triste que sean indocumentados de su propio país; entonces, es por eso Doctora, preguntarle: ¿en la Secretaría de Educación, qué facilidades o que estructura se ha desarrollado para facilitar esta acreditación, en el sentido de todos los certificados: certificados de primaria, secundaria, preparatoria, cualquier tipo de certificado? en los Consulados, en los 50 Consulados los reciben como documento de identidad para tramitar cualquier tipo de, o expedir cualquier tipo de documentación; solamente son 2: constancia e identidad que expiden los municipios, y los certificados; entonces, solicitarle información sobre, qué facilidades se dan para los zacatecanos en el exterior en el Departamento de Certificación; y una segunda pregunta Doctora: es sobre un tema de suma importancia, ya mi colega y hermano migrante Felipe Delgado lo tocó, es en relación a los hijos de los migrantes repatriados; al momento que regresan a México, los niños y jóvenes sufren una frustración muy grande porque se sienten más extranjeros aquí que en Estados Unidos; no es solamente la cuestión, sino la cuestión de la cultura; entonces, por eso es muy importante desarrollar ya protocolos de inserción de estos niños en la sociedad; en este sentido, tengo 3 preguntas: ¿tiene Usted un padrón de niños y jóvenes repatriados en todo el Estado?, la segunda: ¿qué programas existen para atender esta problemática?; es decir, desde clases de español hasta dinámicas de inserción en la sociedad y en la cultura; este es un acompañamiento que necesitan urgentemente las familias de zacatecanos repatriados; y la tercera pregunta, Doctora Mercado sería: ¿qué Presupuesto se destina para este fin? Es cuanto, Presidente; gracias, Doctora.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ,  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; ahora corresponde dar respuesta a la señora Secretaria, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ,  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchísimas gracias; sí, les agradezco mucho su interés, sus preguntas y vamos a iniciar tratando de

englobar algunas temas y del final hacia el principio; primero que todo el tema de nuestros niños migrantes, o como algunos les llaman transnacionales, retornados, reportados, en fin, tienen muchos adjetivos; quiero decirles primero que todo, que en este período que nosotros hemos estado, hemos detectado poquito menos de 7 niños migrantes en este período; tenemos un padrón que a veces lo enriquecemos con la presentación de familias que de pronto no tenemos ubicadas, y que llegan a nuestras oficinas precisamente por las dificultades en las escuelas; yo quiero decirles que desde el inicio del gobierno actual de Estados Unidos, se tomaron algunas medidas en México para prevenir, para prepararnos para esta posibilidad y hemos tenido de forma continuada, periódica, reuniones las diferentes dependencias que tenemos que ver de forma más directa con la posibilidad de que regresen; en donde ha estado el Instituto Nacional de Migración; por supuesto, quien es quien convoca, pero las Secretarías de Desarrollo Social, el DIF, Educación y otros actores del gobierno precisamente para eso; y quiero decirles que de esas reuniones y precisamente por esta posibilidad social que surgió y política de su retorno hubo un acuerdo secretarial; desde la Presidencia de la República, el 286 para modificar esa revalidación, esa acreditación que tú dices, y se estableció un proceso de flexibilización para poder admitir a las niñas y a los niños en esta condición, nada más bajo protesta de decir verdad: ¿cuál es el procedimiento?, ¿cuál es el protocolo, y está en la ley?, y nosotros lo procuramos seguir; si llega un niño o una niña migrante, una familia a una escuela, se debe de recibir e integrar al salón en ese mismo día, en el grupo; eso es por ley por normativa; en el grupo que bajo palabra, bajo protesta de decir verdad los familiares lo afirmen; entonces, si dice: estaba en segundo grado o en tercero, lo tomamos como cierto y lo integramos, eso es un acuerdo que ya está; desgraciadamente a pesar de que de las capacitaciones que se han hecho, nos encontramos escuelas que no tienen esta información, no lo manejan de esta manera; entonces, cuando llegan nuestras familias, les piden documentos apostillados y una serie de cosas, y eso hace que esas familias tengan un choque cultural tremendo que los hace andar en las oficinas de migración, andar haciendo, buscando ayuda en algún lado; nosotros hemos implementado una capacitación en acuerdo con investigadores tanto estatales como nacionales en el tema, porque hay especialistas en este tema, hay especialistas en población transnacional que le llaman en inglés, y con ellos hemos implementado intercambios, capacitaciones, precisamente para el establecimiento del protocolo, nuestra cultura, efectivamente, burocrática y una cultura también a veces muy agresiva y no cordial, ha hecho que nuestras familias de transnacionales de niños retornados, no tengan la mejor recepción posible, a pesar de que en Zacatecas nunca sería un problema, las personas, los seres humanos siempre somos un valor, de hecho, está considerado socialmente como un gran país tener un bono demográfico, las personas tenemos un potencial de enriquecimiento del entorno muy grande; entonces, las familias que retornan a México y que retornan después de que se fueron por condiciones precarias económicas de nuestro Estado, muchas de ellas optan, y tenemos estadísticas, donde optan y de preferencia regresan a centros poblacionales más grandes, donde hay más posibilidades económicas; entonces, muchos de los zacatecanos que se fueron por las condiciones difíciles del Estado, al regresar, no todos regresan a Zacatecas, regresan a Guadalajara, la Ciudad de México, a Monterrey, Aguascalientes; es decir, a lugares de mayor desarrollo económico donde pueden encontrar mejores condiciones económicas para su familia, empleo; entonces, la recepción que nosotros tenemos de Zacatecas, hay cifras que tiene el Instituto Nacional, resulta que los zacatecanos que regresan, solo un porcentaje regresa a Zacatecas, nosotros tenemos registrado 681 migrantes en estos dos años, y 31 nuevos que estamos apenas registrando



ahora, y con ellos estamos trabajando precisamente en esta posibilidad de apoyarlos a su integración, pero no es un programa específico, no es algo a lo cual le asignemos un presupuesto específico, es con la misma estructura que tiene la Secretaría, estamos firmando un convenio con una Universidad en Pensilvania para tener aquí a una investigadora muy distinguida, es de las principales investigadoras del mundo en este tema, para formar un equipo, ahora sí en Zacatecas, y un programa, justamente para reconocer ese gran valor que tienen esas familias transnacionales que llegan con nosotros, son familias que saben un idioma que nosotros no sabemos, que tienen una cultura de la cual podemos aprender muchas cosas; entonces, hemos trabajado en capacitaciones de forma un poco improvisada para valorar, para darle el valor adecuado que tienen nuestras niñas y niños migrantes y las familias que retornan a nosotros, y estamos escribiendo un guión, precisamente para hacer un protocolo completo que queremos dejar un material audiovisual y escrito y trabajar con maestras normales, escuelas normales formadoras de maestros para que desde ahí los estudiantes que van a ser nuestros maestros lleven esa formación y esa cultura, de ver cuál es un protocolo adecuado, ¿cómo tratar a las niñas y a los niños?, cómo aprovechar las ventajas culturales de su presencia; entonces, es algo que estamos realmente en construcción, pero en una conformación de un equipo de investigación binacional y en el que hemos tenido resultados, tenemos documentos, tenemos material audiovisual y tenemos capacitaciones, pero no un programa completo que le llamemos, que lo identifiquemos y que le asignemos un presupuesto, tendré mucho entusiasmo de trabajar con ustedes en que podamos consolidar ese programa completo. En el tema de acreditación de la identidad es un tema muy importante, también tenemos toda la disposición en el departamento de certificación, tenemos muy claro este acuerdo secretarial que facilita las condiciones y que tiene diferentes etapas: la primera, la de recepción, es recibir a la palabra, y a partir de ahí construir documentos, y también hay una serie de protocolos y de procedimientos que tienen que ver en los diferentes niveles con hacer evaluaciones, por ejemplo, o una indagatoria para ver qué nivel de conocimiento y una ubicación, si es por ejemplo, en educación superior; entonces, nos falta mucho, porque nuestra cultura todavía no tiene ese nivel de madurez para que lo recibamos de forma espontánea dándole la bienvenida. Entonces, abrazo con mucho entusiasmo la posibilidad de que trabajemos en estos temas para tener un programa integral completo y con un presupuesto específico para ello. Esto está relacionado con el tema de los maestros en inglés que nos decían, tenemos casi 300 maestros que nos dan inglés en nuestras escuelas, en este Programa Nacional de Inglés, dentro de la Reforma Educativa este Programa Nacional de Inglés, es un programa que tiene diferentes fases de escalamiento; es decir, va a ir creciendo, tiene esa planeación para ir creciendo, no podemos de pronto, si consideramos que tenemos cinco mil 400 escuelas, pensar que tenemos maestros de inglés en todas las escuelas; es lo mismo que nos pasa, por ejemplo, con los psicólogos, que no podemos considerar de una en una sola etapa pensar que tenemos la presencia de apoyo psicológico en cada una de las escuelas por el monto que representa, en educación todo se transforma en miles cuando se habla de recursos humanos, y en miles de millones cuando se habla de presupuesto; entonces, hasta el momento tenemos casi 300 personas, estamos haciendo un esfuerzo muy grande para poder dar una capacitación y tener lo que ellos mismos llaman un grupo élite de enseñanza del inglés como segunda lengua en Zacatecas, se ha hecho una inversión considerable de varios millones de pesos para tener diferentes tipos de certificaciones en la enseñanza del inglés, no es lo mismo saber inglés que enseñar inglés como segunda lengua; entonces, la capacitación es una necesidad y es una necesidad, no sólo por los nuestros que vienen y

nuestras familias transnacionales, sino por un tema educativo, precisamente de tener la posibilidad de tener estudiantes y tener ciudadanos que tengan esa posibilidad de ampliar su visión y la comprensión del mundo a través de la enseñanza de un idioma tan importante como es el inglés, pero es un programa que tiene un plan de escalarse hasta llegar a esa posibilidad de cubrir, ahorita nada más tenemos cubiertas casi 300 personas y casi 500 escuelas con la enseñanza del inglés de forma profesional. La Diputada Mónica Borrego, bueno, fueron muchísimas cosas, yo quiero primero comentarle, sí, nuestras cifras son complementarias, por supuesto, nosotros tenemos en el Plan Estatal de Desarrollo una serie de indicadores con los que tenemos ese compromiso, que es, digamos, donde se aterriza la medición de los esfuerzos que vamos a hacer, yo destaco los índices donde estamos en mejor condición, usted destacó algunos que estamos en más mala condición, pero siempre hay tres cosas fundamentales que nos preocupan en educación, una es el analfabetismo, otra es la cobertura y otra es la calidad,. En analfabetismo, quiero decirte que somos de los Estados que más avances ha tenido en los últimos años, y el tener 2. 7, como usted muy bien lo mencionó, significa tener 30 mil personas en esa condición, el esfuerzo que hemos hecho es que casi nueve mil en estos dos años, han dejado el analfabetismo, estamos para tener bandera blanca; un Estado, se requiere que esté abajo del cuatro por ciento el global estatal y que ninguno de los municipios integrantes tenga índices de analfabetismo con dos dígitos, ya estamos cumpliendo con esas condiciones, son unos cuantos requisitos administrativos que tendremos que cubrir para izar bandera blanca en alfabetismo; quiero decirte que este es uno de los rubros en que Zacatecas más ha avanzado y de forma ya continua con muchos años; entonces, me parece que ese es un buen índice. En términos de la cobertura, pues hay esa preocupación, hay unas cifras que no coinciden que será muy bueno que lo revisemos de forma conjunta, pero quiero decirte que el índice de cobertura en primaria en Zacatecas es superior al promedio en el país, es un buen índice, tenemos casi la misma cobertura en secundaria, también es arriba del promedio; y por supuesto, que cuando pensamos cobertura quiere decir ¿qué porcentaje de la población que tiene la edad de estar en la escuela, pues está realmente ahí?; entonces, quiero decirte que tenemos esa preocupación, nuestro nivel educativo, nuestro promedio educativo es de alguien que está pasando de segundo a tercero de secundaria, el promedio nacional es tercero de secundaria, pero justo en estos años, cuando se hace la transición de secundaria a preparatoria es cuando ocurre una caída de la cobertura significativa, y otro momento muy difícil es cuando de la preparatoria a la educación superior ocurre otra caída más grande; de tal manera, que de venir en primaria con una cobertura prácticamente del 100%, pues tenemos una caída de treinta y tantos, tú dices 34% en educación superior, esa es una preocupación muy grande en el país, es ligeramente más alto el promedio, pero es una preocupación, porque eso lo que significa es que de cada 10 jóvenes que están en edad de estar en la Universidad, tan solo tres lo están, y el resto no lo está; y por supuesto, tú dices ¿qué programas hay para poder retenerlos, para aumentar la cobertura?, un mecanismo siempre que ha funcionado en esta condición es justamente y de forma, digamos para obtener resultados en corto plazo, son las becas, por eso el compromiso del Gobernador en becas ha sido creciente, por eso tiene esa preocupación de que no se dupliquen las becas y de que podamos ser más eficientes en el uso de las becas; pero en el fondo, lo que subyace es precisamente eso que yo describía en la exposición, vivimos en una ciudad de gran desigualdad y hacemos políticas públicas para sostener esa condición de desigualdad, en lugar de tener políticas públicas en las que tomemos la decisión los tres niveles de gobierno, los tres tipos de gobierno de trabajar por una sociedad más justa y más

incluyente, mientras no resolvamos esta parte más equitativa, mientras no resolvamos esta parte van a ser paliativos; en los países donde tienen coberturas arriba del 80%, como los países más desarrollados, no tienen esas becas, tienen becas de crédito nada más; entonces, es una condición el tener una baja cobertura, es una condición que es una falla estructural de la sociedad que tenemos y que tenemos que resolver, en el que confluyen muchos factores, el alivio, el remedio más inmediato son las becas, pero no es algo que lo resuelva al 100%, ni que lo pueda resolver en su totalidad; entonces, ahí sí necesitamos una discusión mucho más profunda de la transformación que necesita nuestra sociedad para poder cambiar realmente esos índices; de otra manera, vamos a hacer políticas públicas en donde cambiemos décimas, puntos nada más, pero no hagamos una transformación cualitativa estructural profunda. Lo mismo aplica en el tema de los CENDIS, de todos los niveles educativos que tenemos una dificultad; primero que todo en el tema de los CENDIS presupuestarlo, es el presupuesto siempre para educación, donde nosotros encontramos la dificultad máxima para elevar la cobertura. En el tema de la burocratización que mencionabas, pues lo describía en un principio, es algo que trabajamos cotidianamente y que tiene muchísimas dificultades, yo quiero decirte que nos encontramos, efectivamente, es un sector muy grande, es un sector donde se duplican las funciones, yo tenía un idea ingenua, digamos, y pensé, cuando llegué y pensé que una reorganización administrativa nos pudiera tomar un año y después tener una plataforma de trabajo administrativo muy eficiente, no, yo creo que vamos a trabajar los cinco años contenciosamente en eso, para dejar sentadas las bases y tener una estructura más eficiente y menos burocrática; los intereses, las inercias, la cultura son de los aspectos más difíciles de trabajar, cada caso es una complicación política, cuando queremos regresar comisionados, salen las llamadas telefónicas de amistades, de familiares, de autoridades influyentes imponiéndose; entonces, es una gran dificultad mover cosas, pero las hemos movido, no vamos a ceder en eso por supuesto, pero sí va a hacer un esfuerzo de mucho tiempo, no ha sido tan fácil. Cuando describe la Diputada Mónica Borrego al sistema como excluyente, inequitativo, inoperante, ineficiente; bueno, esa sociedad tenemos, la tenemos que resolver, la educación es lo que es nuestra sociedad, y también, alimenta y retroalimenta lo que es la sociedad, así es que necesitamos hacer cambios de mayor profundidad para poder tener una transformación real también en lo educativo; lo mismo ocurre en el tema de la violencia, algunos investigadores, algunos especialistas dicen que cuando hablamos de violencia escolar dicen: “Bueno, pues no se debe de hablar de violencia escolar, a menos que la escuela esté inmersa en una sociedad pacífica; entonces sí, la violencia que ocurre, el acoso, el abuso de autoridad, el abuso escolar que ocurre en nuestras escuelas es un reflejo de lo que es la sociedad, la sociedad se expresa ahí, todo lo que es nuestra sociedad se expresa en nuestras escuelas, tenemos más de 500 mil alumnos, poco más de., 519 mil alumnos; entonces, todo lo que está ocurriendo en la sociedad, encuentra una caja de resonancia en nuestras escuelas y la violencia, dicen los especialistas: “Cuando es una violencia que se deriva de la propia condición social, pues debe ser llamada violencia social, porque se deriva de ahí, no se deriva de una condición particular de la escuela”; entonces, esa descripción que haces es una descripción que aplica también a la sociedad, y dice este premio Nobel de Economía, Hugo Stiglitz que la desigualdad no es algo natural, no es algo que tenga que ocurrir, no es un destino inexorable, es una cosa donde decidimos todos los gobiernos y es una cosa que podemos cambiar también....

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir su participación, Secretaria.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- ....me parece que hemos cubierto algunas otras preguntas, espero abordarlas en la próxima, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Secretaria. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para ejercer su derecho de réplica, al Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Doctora Gema, nada más sí agradecerle su respuesta, en el tema de la pregunta de los maestros bilingües; sin embargo, y debido a que el formato de la Glosa ya no nos permite una contra réplica, yo si le pediría, por favor, pasar el dato y la información concreta de cuánto es el personal que están pagando los municipios en el tema de auxiliares, docentes, intendentes, veladores, porque la verdad es que muchos municipios, y lo entendemos pues, que no hay presupuesto que alcance a ninguna dependencia; sin embargo, Doctora, también sí comprender un poquito la preocupación de las presidencias municipales, que también ya se están manifestando, que incluso no alcanzan ellos mismos a pagar su propia nómina; entonces, si me pudiera mandar por escrito esa información de ¿cuánto personal están pagando las presidencias municipales? y ¿cuánto es el recurso que se estaría ahorrando entre comillas?; lo digo entre comillas, porque a lo mejor es insuficiencia presupuestaria, pero si pudiéramos tener ese dato en concreto. Muchas gracias, Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada María Isabel Trujillo, para su derecho de réplica.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Primeramente, felicitarla por el trabajo que ha venido realizando en la Secretaría; bueno, espero la respuesta, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De igual manera, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos para su derecho de réplica.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy aceptadas, y sobre todo, por la disposición que tiene para que sigamos trabajando para el bien de la educación de todos los zacatecanos. Gracias, y bienvenida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe de Jesús Delgado, hasta por tres minutos para su derecho de réplica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Doctora Gema, veo en su intervención la integración, después de las diferentes preguntas, veo una integración global de parte de su Secretaría, le felicito, esta comunidad migrante, también, ratifico, se está trabajando sobre de ella, tenga usted en consideración que si somos parte del reforzamiento de la misma con este sentido migrante estamos a sus órdenes, y agradezco infinitamente su participación, fue para mi parte educativa en lo personal. Felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Secretaria; Doctora Mercado, es motivante trabajar con una persona con su visión y su experiencia. En cuanto al tema de los certificados, que quedó un poquito pendiente, en días próximos la estaré buscando personalmente para definir, cómo vamos a abastecer de esta necesidad que tienen los zacatecanos a través de los 50 consulados mexicanos en el exterior, y encontrar el mecanismo, cómo podemos facilitarles la certificación; es decir, que este derecho sea un trámite cotidiano y que lo puedan recibir en forma expedita, eficaz y eficiente. Muchas gracias, y nuevamente felicidades por la gran labor que está haciendo de Zacatecas y de México.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la voz para formular sus preguntas, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Primero, decirle Doctora, que la solvencia de su perfil profesional, académico y moral le ha dado consistencia al trabajo de la Secretaría de la Educación. Nosotros advertimos a un perfil profesional al

frente de la Educación de Zacatecas, y nos da gusto que esté usted ahí. En segundo lugar quisiera preguntarle, cuáles son los tres retos que usted advierte para el término de la administración del Licenciado Alejandro Tello Cristerna, en materia de educación; cuáles serían esos tres desafíos más importantes para Zacatecas, y si nos lo puede compartir. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas, al Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenida, Doctora Gema, como siempre un placer saludarla. Si no me equivoco, el pasado miércoles apareció una nota en el periódico La Jornada, Jornada Zacatecas que palabras más, palabras menos decía: “SEDUZAC canceló cursos de capacitación docente por tratarse de contenidos seudocientíficos, esto en alusión a un curso que iba a impartir la Universidad Humanista Hidalgo plantel Zacatecas”, se señalaba en esa nota periodística que estos cursos no tenían evidencia empírica, no tenían respaldo científico, no habían sido validadas por las grandes corrientes pedagógicas, usted detuvo esa capacitación por fortuna, porque además de inútil era sumamente costosa, cerca de tres millones de pesos, según da testimonio la nota; pero yo me pregunto cuántas capacitaciones se han realizado en las entidades federativas, en el país sin conocer de manera verificable, constatable, el impacto que tienen en los procesos de enseñanza–aprendizaje, no sabemos hasta hoy en el marco de la Reforma Educativa, si hay resultados medibles, cuantificables, en torno a estas capacitaciones; si las hay, sería oportuno que ilustrara a un servidor, lo que sí conozco es que cada vez hay maestros que aprueban los famosos exámenes o evaluaciones de desempeño, y los índices de aprendizaje o de aprovechamiento no han cambiado cualitativamente de manera importante; pero lo peor de todo y aquí sí me llama la atención, es que nuestras maestras y maestros se estén capacitando para aprobar estas evaluaciones cayendo en un círculo pernicioso de memorización mecánica, o incluso, me pongo en el pellejo de ellos o de ellas, estar ahora sí que preocupados por aprobar un examen, pero no preocupados por mejorar su metodologías de enseñanzas o pedagógicas en el aula; pero todavía me preocupa más, porque hay la sospecha de que lo que se está coinvirtiéndose en evaluación, es superior a lo que se está invirtiendo en capacitación, sería oportuno conocer algunas cifras sobre este tema. Y más aún, ya en la preocupación pensando en que las maestras y maestros superarán estos exámenes, en el caso hipotético que superaran estos exámenes de evaluación, y los alumnos replicaran también esta óptica de estar aprobando exámenes, me parece sumamente absurdo y un contrasentido el estar colocando en el centro de la enseñanza de este país los exámenes, síndrome de examinitis aguda, lo que tendríamos en este país que sería sumamente delicado colocar los exámenes como punto neurálgico de nuestro sistema educativo nacional. Otro tema, que sin duda está en la polémica, es el tema de si tienen o no las evaluaciones un carácter punitivo, es un tema ya muy recurrente, muy debatido, pero si partimos de un profesor que tiene 10 años en el servicio docente; presenta su examen, no lo aprueba, presenta una segunda evaluación; se le capacita, no lo aprueba, presenta una tercera ocasión no lo aprueba y se le manda a un área

administrativa, sin conocer su centro de trabajo; segundo caso, profesor que ingresa apenas al servicio docente, a los cuatro años se le vuelve a evaluar y si no aprueba su estabilidad laboral está en riesgo, hay casos donde se han perdido bonificaciones, donde se han perdido compensaciones, incluso claves el caso de maestros y directores, digo si eso no es punitivo; entonces, quién lo será. Finalmente preguntarle, porque también es algo dramático que esta por ahí filtrándose ya, de que la matrícula en las escuelas normales está disminuyendo casi hasta la mitad, sería oportuno conocer con precisión este tema, si es real, si la matrícula o la demanda para ser maestros en Zacatecas se está reduciendo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenida Secretaria, a esta casa del pueblo. No hay que negar que la educación en México con esta mal llamada Reforma Educativa está echada al traste; coincido con el compañero que me antecedió, los maestros se dedican más a estudiar para pasar un examen, que para atender, estar frente a grupo, y dejando eso de lado, muchos ni llegan a aplicar el examen porque ya murieron en el camino, del estrés, porque se infartaron, se enfermaron, tres cuatro meses antes dedicados para pasar un examen; maestros supervisores de educación básica del Estado me visitaron, así como maestros de USAER, y me comentaron que en más de una ocasión le han solicitado audiencia y lo único que han recibido es una sistemática negativa de esta Secretaría; también USAER, preocupados en que Gobierno del Estado les prometió un recurso económico para varias escuelas de estas zonas para dirigirla a niños con discapacidad, y nunca ha llegado; además, es de su conocimiento que muchas escuelas de la entidad carecen hasta de los más elemental, tan elemental que aquí tengo en mis manos el CECyTES llamado Estación San José, no tiene escrituras, pero a pesar de ello los maestros siguen trabajando y haciendo lo mejor posible, sacando de su bolsa para sacar copias, para sacar engargolados, para darle lonche a los niños de bajos recursos, han sido constantes los llamados de auxilio que han hecho, porque se les apoye con la mejora de infraestructura en los centros escolares, y esta petición está durmiendo en el sueño de los justos; coincido en que a lo mejor la pasada Legislatura no propuso que en el capítulo cinco mil se le presupuestara un recurso para la infraestructura, pero es el momento de hacer cambios, pudiéramos quitar, esos más de 200 millones al año en comisionados, y se los inyectamos al capítulo cinco mil, ¿cuántos comisionados tiene en el Estado?, si no me equivoco, más de 70 en la Dirección de Fresnillo; tenemos grandes retos de relevancia y de importancia, y no dudo que nuestro Presidente electo Andrés Manuel dejará de respetar y seguirá apoyando al magisterio, estamos listos para modificar o malquitar la mal llamada Reforma Educativa, seguimos en el apoyo del magisterio; usted mencionaba tres ejes en el informe: Orden Administrativo. Calidad Educativa. Ambiente Escolar. No dudo de la calidad de los maestros, no dudo de cada uno de ellos, no dudo del ambiente escolar del maestro-alumno, podré dudar del orden administrativo, le recomiendo revisar, Secretaria, el servicio de sus directores regionales, el trato que le dan a sus compañeros, el exceso de abusos de poder los unifican, hay persecución laboral, hay

persecución también política, no estamos en tiempos para decir quiénes son de un color y quienes son de otro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Secretaria, nuevamente bienvenida a este recinto legislativo. Secretaria, en Zacatecas tenemos reales foros de consulta educativa para poder fortalecer el proyecto nacional de educación, ¿la Secretaría que está a su cargo está preparada para evitar actos de corrupción al derogarse la Reforma Educativa?, ¿regresará el tráfico de influencias y el conflicto de interés?, ¿cómo piensa usted combatir de llegar a ser así?, ¿qué acciones deberá de implementar la Secretaría de Educación en el Estado para fortalecer a las instituciones formadoras de docentes?, ¿qué estrategias se deben de implementar para capacitar permanentemente a los docentes, así como la de mejorar a la infraestructura, como lo decía mi compañero, el Diputado Menchaca?, y la dotación de recursos didácticos para mejorar la práctica profesional de los jóvenes estudiantes. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Alma Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes, Doctora Gema, Secretaria de Educación. Bueno, no encontré en el informe un análisis de los indicadores sobre aprovechamiento de los resultados del logro educativo, es un informe muy cargado de actividades administrativas, a costa de informar los resultados sustantivos, hay muchos temas que habría que analizar, pero me voy a centrar solo en uno; y bueno, no es en el informe, sino en estudios específicos descubrimos que en Zacatecas los indicadores de logros obtenidos de las pruebas estandarizadas para matemáticas,



lenguaje y comunicación observamos en primaria un avance lento pero sostenido, pero en cuanto pasamos a nivel de secundaria observamos un absoluto estancamiento; después de verificar este contraste buscamos algún diagnóstico y no encontramos, le pedía a uno de mis colaboradores que fuera a la Secretaría a solicitar un diagnóstico específico, que explicara el estancamiento del logro educativo a nivel secundaria, y la noticia es que no existe dicho diagnóstico; buscamos los factores que provocan el estancamiento y nada, me parece preocupante, porque eso indica que no hay estrategias para atenderlo, buscamos en los datos disponibles y encontramos al interior de este nivel educativo diferencias notables entre el sistema federalizado y el estatal, algunos datos sorprendentes, la reprobación en el sistema federalizado es del 22%, mientras que en el estatal es de solo el cinco por ciento, como podemos observar, debemos explicar a qué se debe que tenemos estructuras muy similares como el número de alumnos, maestros y proporción maestro-alumno, sus resultados y aprovechamiento en logros sean tan desiguales, con el gravante que las telesecundarias que son del sistema estatal tienen más del 50% de sus escuelas en el formato multigrado, pero las escuelas federalizadas son las que presentan resultados más negativos; preguntamos también a un par de investigadores, y nos señalan cosas como estas, al rastrear factores externos a la escuela observamos lo siguiente: el estancamiento no se explica por la migración, porque la zona migrante del Estado de Zacatecas no tiene los peores resultados, si no por el contrario, es justo la zona metropolitana, Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, donde los datos son más preocupantes; se entiende que en esa zona se encuentran los alumnos que llegan con mayor capital cultural a las escuelas y donde están en mejores condiciones de conectividad, lo mismo pasa con los datos de migración y pobreza, el factor de la edad de los alumnos que se trata de adolescentes, no puede considerarse como causa, ya que todos los alumnos de nivel están en esas circunstancias y en otros estados tienen buenos y mejores resultados, así que lo más probable es que se trate de factores internos al sistema educativo; parece que la estructura de contratación es la que está influyendo en los malos resultados, en el subsistema federal hay únicamente 258 maestros de tiempo completo, contra mil 199 profesores contratados bajo la modalidad de hora clase, mientras en el estatal la contratación es por jornada; y por ello, los tiempos completos ascienden a dos mil 40 y las horas clase son aproximadamente de 100 maestros, al parecer la correlación entre la estructura de contratación y los resultados del logro educativo; bueno, en fin, solo son hipótesis, lo que me llama la atención es lo que quiero preguntar, es sobre el diagnóstico de realidad educativa de la secundaria en Zacatecas, mientras que las primarias avanzan, aunque sea lentamente, la secundaria está precisamente en estancamiento, si no existe un diagnóstico, es muy grave porque eso no hay manera de enfrentar el problema, pero si ahora usted nos aclara que sí existe, nos gustaría que nos dijera ¿qué es lo que es y cómo se explica este estancamiento?, y para cerrar, me preocupan muchos compañeros del magisterio que han estado visitándonos, coincido con el compañero Menchaca, porque hay mucha incertidumbre por las desigualdades y vulnerabilidad en sus plazas. Sería cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le corresponde dar respuesta a la señora Secretaria a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias. Gracias a todos por su interés y por su intervención. Me parece que hubo una cantidad notable de preguntas que se relacionan con el tema de la Reforma Educativa, yo quiero comentarles que he sido una defensora, como es claro en los medios de comunicación, de la Reforma Educativa, he hecho campañas completas para su promoción, la he estudiado con mucho detalle, participé en los foros en el año 2016 para la conformación de su modelo educativo, hubo antes otros foros también para opinar acerca de su orientación global, se recibieron más de 80 mil propuestas que fueron analizadas por el CIDE, este Centro de Investigación de Desarrollo Económico tan destacado que está en Toluca, y quiero decirles que la Reforma Educativa tiene tres momentos importantes: el primero, es una parte administrativa que conlleva muchos procesos y que es primero que todo y empezando, una transformación a la Constitución Mexicana, es una reforma constitucional y la característica de esa reforma es que al artículo tercero le añade esa garantía de tener una educación de calidad, y la calidad se garantiza con una serie de documentos y reglamentaciones que tienen que ver con precisamente un argumento administrativo y que tienen que ver con un modelo educativo; es decir, una filosofía global, y que tiene que ver con un nuevo currículo; entonces, ha tenido diferentes momentos, la primera fue la administrativa que conllevó una reglamentación y un orden para tener un marco normativo completo del procedimiento de ingreso de la promoción dentro del sector educativo y de promoción y de permanencia, esta parte es, la parte de las evaluaciones es la parte que resultó más controvertida y ahorita regreso a esa parte. En cuanto el modelo educativo es una articulación original de varias ideas y tendencias mundiales de lo que tiene que ser la educación, tenemos grandes retos en la educación, uno de ellos es esa posibilidad de convivir con armonía y de construir, el otro es de eso, de reflexionar y de pensar para la creatividad; entonces, tiene varias columnas importantes, la reforma habla de la autonomía curricular para hasta un 30% que tiene que ver con el reconocimiento del entorno local, y luego, la fase de la implementación curricular que la iniciamos este año donde se distribuyeron más de tres millones y medio de libros de texto gratuito, en donde los primeros años se presenta un material curricular nuevo de gran calidad, un material que presenta y que conlleva a la siguiente propuesta educativa concreta curricular; en fin, yo la catalogo de una reforma integral completa que en su parte administrativa, y ahora sí regreso, que son varios aspectos, el más importante, es un ordenamiento del sector que pudo y tuvo la virtud de eliminar esos mecanismos tan grandes, tan reconocidos por todos de corrupción que ocurría en el sector educativo para la asignación de plazas; yo quiero decirles que hubo un tiempo que en el sector educativo tener una plaza, pues se anunciaba en periódico, si hablabas al teléfono te decían, te decían qué Estado y de qué nivel, así es que llegamos a tener maestros de secundaria dando clases de preparatoria; entonces, la Reforma Educativa con esta normatividad pone un orden a eso y establece reglas muy claras para el ingreso, para la promoción y para el desempeño o para la permanencia; de esos tres tipos de evaluaciones, yo creo que las maestras y los maestros, los que aspiran a ser maestros y maestras le han dado una muy buena bienvenida a la parte del ingreso y a la parte de la promoción, porque es un mecanismo claro de cómo acceder o al sistema educativo o de cómo promoverse, y la parte de lo que se conoce como la evaluación al desempeño o la evaluación de permanencia, es esa parte que fue y es muy controvertida y que hace que a la Reforma Educativa se le haya calificado como punitiva, como una reforma laboral, cuando es una reforma muy integral, esa parte de la evaluación de permanencia, es efectivamente, tiene sus mecanismo que describió muy bien el Diputado Juan Mendoza; es decir, que tienen desenlaces de fallas consecutivas o de no presentarse hasta el

cese laboral; entonces, esa parte, es una parte que no solo es una parte normativa, sino que también caló muy hondo en el sector educativo, caló muy hondo por las consecuencias, pero también por la forma en que se presentó, una forma políticamente dura, técnica, digamos, con un lenguaje agresivo de si no se presentan te cesan; pero quiero decirles que de punitiva no tuvo mucho, el sector educativo es tan grande que también nos rigen las leyes, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Servicio Civil en Zacatecas, y contempla sanciones ante fallas educativas; bueno, quiero decirles que en el país, ha habido más ceses laborales derivados de la aplicación de esas leyes, de la Ley Federal y de la Ley del Servicio Civil en Zacatecas, que las que la reforma consideró y contempló y tuvo en consecuencia; entonces, en Zacatecas podemos contar con nueve el número de cesados por esa condición de la reforma; y sin embargo, tenemos casi 30 maestros que han sido cesados o retirados de su trabajo por cuestiones laborales de ausencias, principalmente, de conductas indebidas, de conductas lascivas; en fin, el marco normativo laboral de por sí tiene sanciones, como trabajadores que somos, todos los trabajadores de la educación que tienen mayores consecuencias que la propia ley, pero eso a mí me parece y lo he expresado que no tiene, no es justa, digamos esa denominación de una reforma punitiva, pero entiendo que fue esta parte la que más lastimó al sector magisterial; es decir, de tres evaluaciones, una de las evaluaciones, y de toda una reforma integral el aspecto administrativo, y dentro de eso en las evaluaciones que no es todo, una de las evaluaciones; entonces, por supuesto que también el tema de las evaluaciones es una tendencia nacional, que es la mejor manera también, mediante los méritos propios profesionales de llegar y de acceder a una plaza magisterial, por ejemplo: en el examen de ingreso; entonces, yo quiero comentarles que no es una amenaza la reforma, pero entiendo que esta parte de la evaluación por promoción, no tuvo una implementación afortunada, lo acepto, lo veo, ha sido una discusión de muchos investigadores, de muchos lados, y que pudo haberse tomado otra ruta, por qué no tomó la ruta de las capacitaciones mejores, porque la Reforma Educativa, efectivamente, alejó de ese modelo; que se tenía de hacer capacitaciones y tener un puntaje, y con eso acceder a esas posiciones, y fueron también, y son innumerables las historias de corrupción que se dieron con ese modelo, por eso, se concibió ese otro modelo. Pero quiero decirles que en términos de la estabilidad laboral, es el triple de las sanciones que se hacen, razón natural de que algunos se ausentan, faltan, o por cuestiones de conducta se separan del servicio, yo creo que es claro que en nuestro país hay una discusión al respecto, por lo pronto la evaluación educativa y la evaluación tanto de ingreso, como de promoción, es más bien, un derecho también de las maestras y de los maestros, y de quienes aspiran a ser maestras o maestros, y en términos de ese derecho, bueno, pues es un derecho constitucional que tiene su propia dinámica y tiene su propia lógica, y es un derecho que antes no se tenía, no se contemplaba y no se tenía organizado con un marco normativo con esa claridad. Yo quiero decirles también que acepto esa visión controvertida, diferente de la Reforma Educativa, la tendencia también a su homologación y aspiro a que si se abroga, sea sustituida por reglas claras que no nos dejen en una condición de desorden que permita o fomente recuperar o regresar a esos esquemas de corrupción que se tenían antes y que se ha escrito muchísimo al respecto; nosotros como funcionarios o servidores públicos tenemos y lo hacemos cuando tomamos Protesta, la responsabilidad de respetar la Ley, la Reforma Educativa es un derecho a una educación de calidad, es un derecho a la posibilidad de ingresar al sector educativo y de promoverse, y como tal tiene esa ventaja y esa virtud, no creo que represente un tema de estabilidad laboral, aunque la parte de la evaluación de permanencia es un aspecto que para muchos desde el principio debió de haberse presentado diferente, o debió de haberse encaminado a una capacitación, yo creo que ahí tenemos más bien coincidencias más que

diferencias. Yo quiero decirle al Diputado Héctor Adrián Menchaca, que estoy con mucha atención escuchando lo que me dice, yo estoy permanentemente trabajando en mi oficina, recibo en audiencia a personas que ni siquiera hacen solicitud de audiencia, de cita, mi teléfono es público, está en mi página de Face, mucha gente me manda mensajes, whatsapp, se comunican por Messenger, hacen cita de esa manera; lamento mucho esa experiencia que me describe, no lo dudo en ningún momento, pero hay una disposición permanente, hay vías de acceso directa a mi persona y por ahí se hacen muchas de las cosas que se hacen, estoy con el interés de reunirme con la gente que usted en lo particular comentó, y de revisar esos casos de falla en las compromisos que se ejercieron con algunas escuelas y que no se cumplieron, tengo interés de verlo; por supuesto, la descripción que usted hace, donde hay instituciones con todas esas deficiencias, pues eso nos encontramos en el sector, traemos un rezago histórico, yo lo describí en esa parte, hacemos un esfuerzo muy grande, nosotros en este año, ante la insuficiencia en el capítulo cinco mil lo que hicimos fue que mucho del gasto operativo, efectivamente, lo pudimos orientar; es decir, ahora sí que nos estiramos el cinturón, tratamos de gastar lo menos para tratar de estar enviando lo más que se pudiera del capítulo dos mil y tres mil al cinco mil, para dar respuesta a muchas solicitudes que hay de equipamiento, de reparaciones, de computadoras, en fin, de muchas cosas que hacen falta en nuestras escuelas, ese esfuerzo ojalá que lo combinemos; yo quiero decirle que no son doscientos millones lo de los comisionados, también quiero explicarles algo, el sistema educativo nació en su estructura que tiene con muchos defectos, un defecto fue que ni la parte estatal ni la parte federal destinaron en el capítulo mil recurso para la burocracia, para mandos medios y superiores, y no lo hicieron por la facilidad que se tenía de decir, pues los que ya tienen sus plazas de maestros y de invitar maestros, se convirtió en una cultura que llegaba el Secretario, invitaba en su equipo a quien consideraba y que eran maestros que los separaba de su salón, de su grupo, no era una acción a lo mejor fue en muchos casos una acción excesiva, pero no fue una acción de corrupción y de perversidad, sino era el modelo con el cual crecieron todos los niveles educativos de las entidades federativas, incorporar a los maestros en los mandos medios y superiores; de tal manera, y seguimos en esa condición, yo desde que llegué he hecho solicitudes tanto a la federación como al Estado para que asignen recursos para una burocracia propia de la Secretaría, no he tenido resultado, eso qué hace, que sea indispensable conservar los comisionados, en dónde ha residido el esfuerzo, en que nos vayamos el mínimo posible, en que adelgacemos esa estructura de comisionados, no son doscientos millones, tenemos 161 comisionados que están trabajando en mandos medios y superiores y que incluye a las direcciones regionales; el tema de las direcciones regionales, con mucho gusto también me gustará ver casos concretos, porque en un sistema de trabajo tan grande, con tanto volumen de trabajadores y de autoridades, yo no puedo afirmar que sea falsedad cuando alguien me dice que hay persecución política o que hay maltrato, o que hay abuso; el tema de lo presupuestal, nosotros tenemos una cierta facultad de sanción y de vigilancia, pero las funciones de vigilancia y de sanción son de organismos específicos, nosotros hemos solicitado innumerables auditorías para trabajar en el tema de transparentar lo que tenemos en el sector, pero tengo toda esa disposición de revisarlo, por supuesto. En cuanto a alguna de las inquietudes que tiene la Diputada Alma Dávila, decirle que con mucho gusto nos sentamos para revisar los diagnósticos que tenemos diferenciados, parciales y que a veces se derivan de las propias evaluaciones estandarizadas que se tienen y que nos hacen que promovamos capacitaciones a supervisores, a secundaria, que usemos una herramienta; o sea, sí hay una herramienta, sí hay un diagnóstico, a lo mejor está separado, fragmentado y no hay con el nombre que la Diputada lo buscó, pero hay una herramienta que se llama Sistema de Alerta

Temprana , que tiene precisamente que ver con esa posibilidad de diagnosticar dónde estamos mal y de encontrar las reacciones y de tener reacciones al respecto; por eso, se promovió la capacitación de supervisores, de jefes de sector, tanto en primaria como en secundaria, y que usamos esta herramienta de detección temprana en casi 270 mil estudiantes, de esos niveles en el estado justamente para tratar de influir en que no tengamos ese estancamiento o ese crecimiento tan lento, yo simplemente les quiero decir que me he dado cuenta que si hacemos políticas públicas con esta limitación presupuestal tan grande y estas dificultades que a veces absorben toda la energía y todos los esfuerzos, pues es muy difícil que movamos todos los índices de una manera estructural si no movemos a nuestra sociedad de una manera estructural; yo también quiero decirles que en el tema de todas las necesidades que hay en educación y que quiero aprovechar para contestarle al Diputado Correa, muchas de las escuelas que nacieron en municipios nacieron con convenios, con las Presidencias Municipales, y entonces, hace 20 o 30 años decían, ustedes pongan la escuela, nosotros pagamos el personal; entonces, así nacieron con esa naturaleza, claro que pasan los años, los presidentes municipales nuevos que van llegando se encuentran con que pagan intendentes, secretarios, muchas cosas de las escuelas, pero eso está convenido en la formación, cuando los presidentes hacían solicitudes de escuela, lo hacían en ese sentido; es decir, yo pongo esto y esto, el municipio pone una parte, hay un compromiso municipal, ha habido otros momentos en los que ha sido más grande la exigencia de los presidentes municipales para retirar el apoyo al sector educativo y se han hecho discusiones muy bizarras en donde el Estado dice, bueno, yo retiro entonces el servicio educativo y que el municipio lo atienda directamente; yo creo que hay que revisar muy bien las leyes, lo que sí te puedo decir es que si de pronto en un día la Secretaría de Educación absorbiera los gastos diferenciados en agua, electricidad y en personal que dan las presidencias municipales, la Secretaría de Educación colapsaría presupuestalmente, yo sé que también para los presidentes municipales cuando llegan dicen: “pues nosotros estamos en esa condición”, pero es una condición que nace de origen como el tema de los comisionados y que no ha tenido una resolución presupuestal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Ahora se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Soralla Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Declino mi derecho de réplica, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En los mismos términos, para ejercer su derecho de réplica si así lo desea hasta por tres minutos, el Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo para comentar, decía nuestra Secretaria de Educación que la Reforma Educativa era una parte de ordenamiento administrativo, una parte de modelo educativo, y otra parte de nueva currícula; pareciera que el tema de la Reforma Educativa no tiene que ver con el equipamiento de escuelas, con las tecnologías, con los laboratorios, es parte de la Reforma Educativa; por eso, los niveles de inconsistencia que tiene esta Reforma, los huecos, los boquetes a que hemos hecho alusión, me parece que deberíamos de partir desde ahí en el debate para la vida pública de este país, reconociendo las inconsistencias de esta reforma; no creo en la abrogación total, me parece que también sería un absurdo, creo en la formación, en la evaluación inicial y continua de los docentes, lo que no es medible no es cuantificable, creo en esas capacitaciones también, pero con el rigor académico que se requiere, me parece que ahí el trabajo que ha hecho usted Doctora, es muy importante, incluso por ahí eliminó unos cursos de camino a la felicidad, no recuerdo, algo así; entonces, necesitamos capacitaciones que incidan de manera que impacten de manera importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje; por lo demás, muchas gracias por su respuesta, Doctora.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra para su derecho de réplica, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, en mis manos tengo de recibido las solicitudes de audiencia que le comentaba, espero que no se tomen las cosas personales, estamos hablando de un asunto de gobierno, el tema que estamos tratando es de la mayor relevancia, no solo para Zacatecas, si no para el país. La educación es un derecho humano de primer orden, volver a reiterar, le encargo mucho la Dirección de Fresnillo, por favor, hay que poner atención; tal vez de su parte está haciendo bien las cosas, tal vez la gente que la rodea es la que no le da seguimiento; y comentarle que el día de ayer, la Auditoría Superior de la Federación, da a conocer que en recursos federales transferidos a través de subsidios para centros de educación, había detectado diversas irregularidades en la gestión de recursos federales transferidos al Gobierno del Estado en el gobierno pasado, descritas en el pliego de observaciones número 1514/15 en agosto de 2016, sé que no fue en esta Secretaría en estos dos años, pero por qué no se le dio seguimiento, porque es un documento donde ya aplica que mil 19 millones de pesos van a ser resarcitorios y el Gobierno del Estado los va a pagar. Comentarle también que esta cifra de los 200 millones a comisionados no lo dije yo ni me lo inventé, lo dijo en su Comparecencia el Secretario de Finanzas, cuando tocó el tema del FONE, donde decía que también se fugan más de mil millones de pesos en nómina de maestros de Gobierno del Estado, o que les pagan en la nómina de Gobierno del Estado a esta Secretaría, porque no se hicieron los trámites del registro federal en el FONE, y comentaba ahí mismo que eran casi doscientos millones en Comisiones; entonces, le agradezco, Secretaria, estoy a su disposición, sí, como Diputado de todos los zacatecanos, y estamos para trabajar; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Secretaria, quiero reconocer su trabajo y nos sumamos al esfuerzo transformador de la Secretaría de Educación. Se le invita a seguir trabajando por los niños y jóvenes en conjunto de la mano del magisterio, recordemos que los niños aún están en la primavera de la vida, y merecen todas las esperanzas, y qué mejor esperanza que una educación de calidad; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, solo parto de que es evidente que debe de haber un tercer modelo educativo, si en la Ley de Educación, en el modelo que teníamos no pudo resolver todas las problemáticas y esta nueva Reforma educativa es evidente que tampoco, pues en la derogación, el planteamiento debe ser de llevarnos a un mejor modelo, y que efectivamente, existan las políticas públicas para que el Ejecutivo realice tareas contundentes en la transformación de la ideología, de la cultura y de la formación del tipo de personas que queremos para nuestro país, porque la educación, como ya sabemos es la base fundamental para que este país salga adelante. Y bueno, quiero aprovechar también el uso de la voz para..., en Tacoaleche existe un terreno que era de una secundaria y que se hizo el trámite para que fuera de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y legalmente se obtuvo esa dotación; y bueno, desafortunadamente por cuestiones meramente políticas en las que yo soy ecologista, activista, y los ejidatarios que en ese momento tienen la mesa directiva no coinciden con mi ideología, se han dado a la tarea de estar complicando este proceso; pero mi pregunta es, Doctora, si el fondo es la educación y si en este espacio se puede mejorar para hacer un uso eficiente y para que la secundaria al mismo tiempo que la universidad, pueda dar el uso eficiente, pues le pediría que consideraran eso, para que ya no estén en el abandono esas nueve hectáreas, sino que se les pueda dar el mejor uso para educación; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada María Edelmira Hernández.

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- Gracias, Señor Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señora Secretaria, nuevamente buenas tardes, sea usted bienvenida. Al escucharle decir hace un momento que reduciría el tres por ciento de la deserción escolar, yo le pregunto ¿qué estrategias implementará para lograrlo?, y una pregunta más, ¿a usted le parecen suficientes los montos por ciclo escolar que otorga en un estímulo de educación?, por ejemplo, ¿le parecen suficientes dos mil pesos para que un niño o niña de primaria permanezcan en la escuela y no la abandonen por falta de recursos económicos? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Doctora Gema Mercado, Secretaria de Educación, sea usted bienvenida. La educación es un proceso de adquisición de documentos y habilidades y valores que muchas de las ocasiones se adquieren en la casa; al educar una persona, asimila y aprende conocimientos; sin embargo, las letras con hambre no entran, he sido partícipe como médico de niños que tienen desnutrición, pero también he sido partícipe de niños que viven en obesidad, en México somos uno de los países que viven con sobrepeso, a mí me interesa mucho saber y darle una estadística que creo que usted realmente



conoce, donde uno de cada tres niños tiene obesidad; es por ello, que quiero hacerle una pregunta, ¿qué medidas se toman para erradicar la venta de comida chatarra al interior y al exterior de los centros educativos? Comentarle que a mí me duele mucho, y sobre todo, me he dado cuenta que muchas de las muertes han sido registradas por problemas de sobrepeso; otra pregunta que tiene que ver con esa postura, donde las letras con hambre no entran es, se ha empleado un programa de tiempo completo, que me parece muy importante y ha sido muy bueno; sin embargo, no todas las escuelas la poseen, usted dígame, Secretaria, ¿cómo podemos ayudarle o cuál es la estrategia para que nosotros de alguna manera como Legisladores podamos contribuir a esta parte de la sociedad?, me queda claro que el conocimiento es importante, y también estoy enterada que como parte de la reforma y el nuevo modelo educativo se contempla la capacitación, la actualización y el desarrollo profesional a los maestros de educación básica, y eso se me hace de una suma importancia ya que como médicos nosotros también tenemos esa obligación de actualizarnos, y sobre todo, adquirir conocimientos para que todos y sobre todo a los alumnos, que a los maestros que les dan las plazas les vaya bien, y sigan actualizándose; de hecho, comentarle y preguntarle ¿qué se ha hecho en materia de capacitación con los docentes, y cuánto se ha gastado en ello? Y de igual manera, preguntarle ¿qué tenemos que hacer nosotros como Legisladores para aportar también a este Presupuesto 2019? Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Secretaria Gema, en materia de igualdad sustantiva ¿qué se está haciendo para la inclusión escolarizada de niños y jóvenes indígenas, que en condiciones de vulnerabilidad, por razones del lenguaje y costumbres son rechazados, o su admisión es condicionada?; y por otra parte, ¿qué medidas, como ya lo había mencionado anteriormente el compañero Menchaca, se están haciendo con las propiedades, que al igual que en muchos municipios no acreditan las escuelas construidas?; y la última, nuevamente que nos pudiera dar un análisis, o cómo están en la actualidad el tema de las cuotas que son reincidentes, o que en las escuelas insisten en cobrarlas; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para realizar sus preguntas, al Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Doctora Gema Mercado, Secretaria de Educación, he estado escuchando con mucho detalle tanto su intervención como la de los compañeros y compañeras Diputados, y hay un tema que no he escuchado se toque, y que en este tema quiero hacerle algunas precisiones, es en relación a los Telebachilleratos; me acuerdo que en el año 2003 en una reunión de presidentes municipales con el Secretario de Educación y Cultura, en aquel momento, hubo un planteamiento en el sentido de apoyar la generación de más telebachilleratos, nos comentaban que ya habían tenido a prueba, y que al parecer estaban funcionando bien, y que creían pertinente que se crearan otros en diferentes municipios; entonces, en términos generales nos platicaron las bondades del telebachillerato, donde uno de ellos era llevar la educación media superior a localidades un poquito distante de los centros educativos de ese nivel y sonaba interesante; entonces, esos telebachilleratos nos comentaban que se iban a instalar o estaban instalados en instalaciones de telesecundarias para aprovechar la infraestructura; sin embargo, yo pienso que las cosas en ese nivel de estudios sí han funcionado, puesto que ya me he fijado que en algunos municipios ya también se están construyendo por parte de los presidentes municipales, y hay algunos telebachilleratos que he visto en el Municipio de Nieves, de Miguel Auza, pero le quiero comentar que ahora que estuvimos en campaña, en forma reiterada me encontraba a algunos maestros que preocupados nos platicaban sobre el pago, la remuneración como maestros de telebachillerato, en razón de que decían que solamente se les estaba pagando la parte federal de unos convenios que supuestamente existen, solamente se les pagaba la parte federal y no la estatal; y de igual manera, también que unos no tenían nombramientos ni contratos; entonces, se encontraban o se encuentran a la deriva. Respetuosamente, señora Secretaria, yo le pregunto sobre este tema ¿qué tan cierto es de esa parte que no se les cubre, y si hay la posibilidad de que en un corto tiempo se les esté cubriendo? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Doctora Gema, bienvenida, me alegra que sea la primera mujer que comparece ante esta Soberanía, la felicito por ello, me sorprende un tanto que haya venido acompañada por tantas personas, supongo que son de su Secretaria; los que han venido antes que usted han traído un equipo muy básico, no sé si todas las personas que están acá arriba deberían de estar trabajando en sus área, si fuera el caso. En febrero de 2017, se hizo público el problema de prostitución en algunas escuelas de Zacatecas; como una respuesta a esto, además de

minimizar el hecho, usted declaró a El Excélsior, que en nuestras escuelas del Estado, que son más de cuatro mil, ocurren y se expresan todos los problemas sociales, todos, de violencia, de discriminación, de prostitución, de delincuencia, trasladó la responsabilidad a los padres de familia por falta de educación a los hijos e hijas; recientemente en la Comparecencia del Secretario de Salud, él confesó que desde esa dependencia no se estaba haciendo nada en el caso del embarazo adolescente, en donde México ocupa el tercer lugar nacional, en donde Zacatecas ocupa el tercer lugar nacional, y México el primero en los países de la OCDE ¿cómo se están atendiendo las situaciones de embarazo adolescente, de violencia, discriminación, prostitución y delincuencia que es consiente que existe, y qué medidas se están tomando, y qué instituciones participan? Esa sería una de las preguntas. La Segunda es, hay una gran desvinculación en educación superior sobre la oferta educativa y la demanda que tiene la sociedad en Zacatecas, muchos profesionistas que están egresando, que no tienen mercado laboral y muchas profesiones que se requieren y que las empresas y los sectores de la sociedad no cuentan con los egresados suficientes, entiendo que hay una coordinación estatal, y quiero saber, por qué hay tanto desfase en eso, principalmente en la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde siguen egresando muchos perfiles que ya son carreras saturadas; quiero hacerle saber un mensaje que recibí por redes sociales, dice: ¿por qué los padres de familia tenemos que pagar el agua potable de las escuelas donde estudian nuestros hijos?, se trata de una reunión que están citando en la escuela primaria Aurelio Pámanes Escobedo de Ojocaliente, para ver qué se hace con un adeudo de cerca de 50 mil pesos. Quiero también hacerle saber que en la Normal de Juchipila se le han hecho señalamientos al Director Irvin Iván Novelo sobre el manejo inadecuado que se hacen de las plazas y de las horas, esta solicitud de información la recibió el 15 de marzo en su oficina, y ellos dicen que todavía no han recibido respuesta. Quiero también preguntarle, ¿qué ha sucedido en relación a la devolución que ocurrió en 2017 de 20 millones del FONE?, la verdad resulta muy contradictorio que ante la escasez de recursos haya ocurrido eso, usted acaba de decir que las condiciones de las escuelas en muchos lugares son deplorables y que falta mucho mantenimiento; le quiero preguntar, si hubo, ¿de quién fue la responsabilidad, y en su caso si hubo alguna sanción. Y finalmente en relación a la Reforma Educativa, son diametralmente opuestas la posición del próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador y la que ha manejado el Presidente Peña, la pregunta es si la Secretaria de Educación está en la misma línea, apoyará a propiciar diálogos y consensos para los posibles nuevos planteamientos como ha señalado el Gobernador Tello, quien públicamente ha externado su deseo de trabajar de conformidad y acuerdo con el Presidente electo; Andrés Manuel ha dicho que ninguna Reforma Educativa puede hacerse sin los maestros. Usted ya habló de eso, pero me gustaría saber si va a haber un cambio con el ingreso del próximo gobierno. Por sus respuestas le agradezco, ciudadana Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias, Presidente. Secretaría, solamente, bueno, al principio de mi intervención en el posicionamiento del Grupo Parlamentario, hacía el comentario de que en los últimos años la oferta educativa a nivel superior ha crecido en el Estado, en el sur de dónde vengo, por ejemplo: tenemos el Instituto Tecnológico de Nochistlán, el de Tlaltenango, la Universidad Politécnica en Juchipila, el propio Campus de la Universidad Autónoma de Zacatecas en Jalpa, y hace un año en Tabasco se hizo una extensión de la Universidad Politécnica del sur de Zacatecas; la pregunta va en este sentido, Secretaria, la LXII Legislatura exhortó el pasado 29 de junio a la SEDUZAC, para ver el tema del presupuesto de la extensión que se encuentra en Tabasco, preguntar ¿qué se ha visto?, ¿hasta dónde se ha podido avanzar en el tema del pago de los maestros?; lo comentábamos en la Glosa con el Secretario de Finanzas, a través del mecanismo que ellos establecieron, ya tenían atrasadas, creo, si no estoy mal, dos pagos a los maestros de la Politécnica de la extensión ahí en Tabasco, y preguntarle Secretaria, qué tenemos que hacer, cómo va el tema que le propuso la LXII Legislatura y en aras, o mejor dicho, viendo ya el tema del Presupuesto 2019, ¿cómo podemos abonar desde la Legislatura? Muchas gracias, Secretaria por su respuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, a la ciudadana Secretaria, para dar respuesta a los cuestionamientos de los Diputados, hasta por 20 minutos.

LA C. DRA. GEMA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchísimas gracias. Trataré de ser más eficiente en mis respuestas, para tratar de alcanzar lo más que sea posible. Por lo pronto, me regreso un poco y pido una disculpa, que no alcancé a tratar la pregunta y el planteamiento de la Diputada Soralla Bañuelos, quien es la Presidenta de la Comisión de Educación, quien preguntaba tres retos o desafíos más importantes; yo quiero comentarle que en términos educativos, los retos permanentes siempre que están, es por un lado elevar el promedio educativo; es decir, todos los sistemas educativos que queremos, elevar el promedio educativo de la población; por el otro lado, elevar la cobertura, que más niñas, niños y jóvenes estén dentro de las escuelas y el tema de la calidad educativa; los dos primeros los procuramos mejorar con una serie de procesos que tienen que ver con las becas, precisamente, con el cuidado organizativo interno de nuestras escuelas, y el tema de la calidad con capacitación, que hemos conformado un grupo de capacitación sin precedentes en el Estado, y que tiene que ver con ese sentido, de que incluso en las evaluaciones que se hacen, derivado del proceso de reforma puedan ir nuestras maestras y maestros con la mayor fuerza posible; entonces, siempre esos temas son cruciales en la educación, es el promedio educativo, la cobertura y la calidad siempre; y en términos administrativos, tiene que ver con el presupuesto, el déficit de la nómina estatal, el tema de gobernabilidad, es un sector muy grande por su propio volumen, las diferentes visiones, las posturas políticas., es complicado, es difícil y siempre hay posibilidades y amenazas de que pueda desbarrancarse esa gobernabilidad; y el tema de los pasivos laborales, que se acumulan por muchas razones, por cuestiones de adeudos con el Seguro Social, por adeudos que de pronto no salen que no teníamos estimado; entonces, el

tema del dinero es uno de los grandes desafíos, si algún día en Zacatecas algún gobierno, y ojalá sea este de Alejandro Tello, logramos resolver el tema presupuestal, creo que va a ser un gran paso para la educación en Zacatecas. Espero con eso que haya quedado respondido, le pido una disculpa por no haber respondido antes. De este segmento de preguntas, responderle al Diputado Edgar Viramontes que estaremos en atención a responder esos pagos pendientes, no hay una razón específica, quiero decirle que esa extensión de la universidad, tuvo primero un rechazo en la junta directiva, precisamente porque no había un presupuesto específico, y luego pudimos hacer algunos ajustes y se abrió de tal manera que eso debe de estar resuelto, está contemplado en el Presupuesto. Yo voy a investigar por qué tenemos esos pagos pendientes. En cuanto a las inquietudes del Diputado Javier Calzada, le agradezco mucho, muchas preguntas muy interesantes y me voy en ese sentido inverso de cómo estas dos visiones tan diferentes de Enrique Peña Nieto y del nuevo Gobierno Federal, ¿cómo le vamos a hacer para compatibilizar?, yo quiero decirles primero que la Reforma Educativa actual está vigente, es una ley, es un mandato de norma; de tal manera, que nosotros obedeceremos de esa manera en tanto esté vigente, una vez que sufra alguna suerte de modificación, revisión, abrogación completa, tendremos ese detalle cuidadoso de estudiar muy bien la propuesta y de realizar nuestra responsabilidad como servidores públicos, que es: primero que todo, el respeto a la normatividad, yo sé que hay una disposición política de trabajo conjunto, de diálogo, me parece adecuado, y me parece que tenemos que trabajar todos por encontrar esas coincidencias, yo espero y digamos que la única preocupación que tengo es que ante una nueva propuesta no haya un vacío, sino que realmente se sustituya por toda una nueva estructura regular que norme el quehacer administrativo y educativo de la educación en México. Yo quiero comentarle que tendré mucho pendiente de ver en la Normal de Juchipila, hay procedimientos en los que participan, no se piden contrataciones si no están aprobadas y autorizadas por la Junta Directiva, yo revisaré de todas maneras las quejas que hay al respecto. En cuanto al subejercicio del FONE, yo quiero decirles que no hemos tenido subejercicios realmente, yo quiero decirles lo siguiente: miren, hay una planeación específica para entregar en los diferentes programas, se llaman Programas Federales de la Reforma, precisamente para poder apuntalar muchos de los esfuerzos y de las intenciones y de las estrategias, se otorgan recursos que tienen que ver, por ejemplo: con el pago de compensaciones de maestros, pero muchas veces las ministraciones por una planeación que viene desde el convenio original se plasma las ministraciones en determinados períodos; entonces, en esos períodos se manda un recurso a veces de las compensaciones que se van a pagar hasta diciembre y mes con mes, de vez en cuando aparece y nos llama la atención tanto a Planeación como Secretaría de Finanzas, como decir, tienes subejercicio en el FONE y el subejercicio es porque es el ejercicio que está destinado a ese pago quincenal de los maestros que están en ejercicio y que tiene que llegar el dinero antes, ese es una parte; la otra, es que efectivamente al final del año, se hace un cierre, hay productos financieros de la acumulación de esos recursos, ha habido también reintegraciones que hemos hecho por ejercicios que traíamos de falta de informe desde el año 2013; entonces, cuando se acumulan todos esos restos de productos financieros; entonces, al final del año pueden salir algunos saldos que se regresan a la federación porque así está contemplado, es algo que está normado dentro del convenio que se firma precisamente, pero no ha habido una reintegración por subejercicios, por omisión o por falta de la implementación de los programas, es más bien falta de una reingeniería presupuestal que hace que ocurran estos fenómenos de los saldos y que está contemplado de esa manera. En cuanto a las observaciones que hace de la educación superior, quiero decirle en particular, en el caso de la Universidad Autónoma, nosotros no tenemos la posibilidad, la autonomía de la

universidad le garantiza esa posibilidad de tomar esas decisiones internas de su currícula, de las materias, y del énfasis que da en sus profesiones, es una preocupación constante, también continua que se tiene en algunas materias, pero la Universidad Autónoma de Zacatecas, y voy a hablar un poco a nombre de ellos, aunque nosotros no tenemos injerencia en la parte curricular, ellos se encuentran con las carreras, por ejemplo: la de Psicología y la de Derecho, en donde sí tenemos más notable este fenómeno de desempleo de sus egresados, pero al mismo tiempo la universidad hace una respuesta a una solicitud; es decir, la universidad tiene esa demanda social de ingreso a esas carreras; entonces, yo creo que la universidad ha hecho un gran trabajo recibiendo a todos esos jóvenes que quieren estudiar, esos y que ha hecho un gran trabajo, procurando buscar y ver las diferentes alternativas profesionales y sus adaptaciones a nuestro propio desarrollo para construir alternativas de empleo para ellos, nosotros no tenemos esa intervención; en cualquier caso, la autorización de estas opciones interactivas llevan un proceso en lo que nos compete a nosotros, de un estudio educativo de mercado para poder determinar que sean precisamente las opciones pertinentes que correspondan a la región. El tema de esa nota que salió de prostitución de secundaria, yo quiero decirles que no hubo una omisión, tampoco ninguna intención de demeritar la preocupación social que tenemos, pero sí, y también por normatividad internacional, de procurar que el actuar de los servidores públicos no conduzca, no lleve a la estigmatización de la conducta de nuestros niños, niñas y jóvenes, y eso está en una normatividad de su derecho internacional que nos hace, sí; precisamente, no darle esa estridencia a veces mediática que hace que nos conduzca con el lenguaje a la estigmatización y a la descalificación de la conducta de nuestros adolescentes que están en una etapa precisamente de exploración, de crecimiento muy grande, y que tenemos la responsabilidad de proteger por un lado su integridad y su propio desarrollo, hemos tenido una intervención muy decidida a partir de entonces en colaboración con prácticamente todas las dependencias de Gobierno del Estado, para poder procurar detectar, erradicar y poder combatir ese tipo de conductas que dañan tanto a nuestra sociedad y que dañan y denigran, primero que todo, las posibilidades de vida y de convivencia familiar y de desarrollo de una persona; hemos hecho muchas acciones en nuestras secundarias, tanto con recursos propios de nuestros programas como con la asociación, con asociaciones civiles tanto de la Ciudad de México, internacionales, y estatales, para tener programas de concientización y programas de reconocimiento del fenómeno de la violencia y del abuso sexual; entonces, tenemos muchas acciones documentadas en ese sentido, como reacción a ese caso que sí hubo esa responsabilidad deliberada, digamos, de no seguirlo denominando y hablando de ese tema en protección a nuestras niñas, niños y jóvenes en Zacatecas. Al Diputado Armando Perales, sí, el tema de los telebachilleratos, quiero decirle que tenemos 75 planteles en todo el Estado, que cuando nosotros llegamos, nos explicaron las maestras y los maestros que su contratación se había en ese sentido de decirles: “Se les pagará cuando haya recurso cada tres o cuatro meses”, nosotros hicimos gestiones intensivas, tanto en la Ciudad de México como localmente para que pudiéramos tener los recursos en tiempo, porque ese subsistema se desarrolla en un convenio 50-50 Federación y el Estado, ponemos los recursos y se van a una bolsa común, a partir del cual se les paga su salario; los compañeros de telebachillerato tienen todas sus prestaciones de seguridad social, su salario íntegro, equivalente al salario en otros subsistemas, de tal manera que no hay esa visión de que falta una parte estatal, porque de hecho es una única bolsa, ellos ganan un promedio entre 12 y 13 mil pesos al mes, que es similar a algunos de nuestros subsistemas en educación media superior; y con una decisión de ser puntuales en sus quincenas, nos propusimos hacerlo, lo estamos logrando para ser muy puntuales, es una lástima que no tengamos más recurso que

mezclar con la federación para este subsistema, porque sí se abrió la posibilidad con la federación de abrir tantos como quisiéramos, siempre y cuando tuviéramos recursos para mezclar con ellos en esta fórmula de 50-50. Tenemos 75 y tenemos mucho aprecio del trabajo que hacen los telebachilleratos, tanto que hemos conformado un equipo especial de especialistas para la capacitación de los maestros y hemos estado trabajando con ellos para darles toda la importancia a su formación y a nuestras maestras y maestros toda su seguridad laboral, aunque están sujetas porque es un nivel medio superior a todos los procedimientos de la Reforma Educativa que ya describimos; entonces, no son nombramientos que se puedan otorgar de manera arbitraria, si no están sujetos a las propias evaluaciones. Diputada Susana Rodríguez, en el tema de los niños indígenas, quiero decirle a la Diputada que en ese tema tenemos mil 109 niños indígenas que se atienden con libros en sus propios idiomas, con maestros, algunos de ellos hablan su idioma, algunos otros el español, se hacen algunos asentamientos de aulas educativas exprefeso, hay todo un equipo trabajando, tenemos toda un área que trabaja en ese sentido, precisamente para garantizar la inclusión. El tema de las cuotas escolares es un tema sumamente complejo para todos, quiero decirles que por Ley, por norma, no está permitido cobrar cuotas, no se debe de hacer, lo indicamos así en memorándums que mandamos a las escuelas desde el inicio del ciclo escolar, y entendemos que las asociaciones de padres de familia, que tienen una participación muy activa, ellos determinan cuotas de colaboración voluntaria, que en un exceso de autoridad se ponen de acuerdo a veces con los directores para presionar y condicionar la entrada, es algo absolutamente indebido, es algo que hemos sancionado, que lo advertimos desde el principio, y es algo en lo que toda la sociedad tenemos que trabajar conjuntamente para garantizar ese derecho a la educación que es gratuito, es un problema cultural muy grande, pero al mismo tiempo nosotros tenemos mucha satisfacción de tener consejos de participación social, educativa y de tener asociaciones de padres de familia participativos y que quieran buscar mejoras para las escuelas; es también, y no solo es un derecho, es una aspiración que tenemos que las condiciones de nuestras escuelas puedan mejorar con el concurso de todos los esfuerzos que realizamos gobierno y sociedad y las mismas familias de ellos. A la Diputada Karla Dejanira Valdéz, quiero decirle que hay un programa específico en la Secretaría de Educación que se llama salud y educación, y que tiene precisamente ese sentido, hay una preocupación muy grande por el tema de obesidad, de desnutrición y de todos esos problemas, y tenemos un equipo completo trabajando en eso, además de que participamos con el DIF de manera muy directa en este esfuerzo de peso y medida, que es un programa nacional justamente para tener una determinación más clara de las estadísticas y poner acciones en consecuencia, tenemos un trabajo colaborativo con ellos bastante intenso; y en su inquietud de cómo contribuir para el tema de las escuelas de tiempo completo, yo quiero decirles que las escuelas de tiempo completo, en este año fueron 457 millones de pesos para Zacatecas, que son 52 millones que el año pasado, por gestiones del propio Gobernador del Estado y que no hay ninguna contribución estatal, que sería muy bueno que muchos de estos programas que son exclusivamente federales, podamos hacer una mezcla para poder incentivar, esto ocurre en algunos Estados; estos programas que yo les mencioné en la presentación, algunos de ellos se comparten en responsabilidad presupuestal en muchos lados, en Zacatecas, es exclusivamente inversión federal, ha ido en aumento pero no es suficiente para todas las necesidades que tenemos, sobre todo, en ese contexto que tenemos de tanta dispersión territorial y de tanta desigualdad. Bueno, a la Diputada Edelmira; por supuesto, comentarle que las estrategias son permanentes, es parte de nuestro trabajo sustantivo disminuir la deserción, y mucho tiene que ver con que tengamos la posibilidad de dar el servicio educativo en esas comunidades, como la que describí de aquí de Ciudad

Cuauhtémoc, tiene mucho que ver con el trabajo que realizan nuestros directores regionales, a quienes saludo con mucho afecto, sí están algunos por aquí, en el público, y decirles que esa detección que tenemos de las condiciones en nuestras comunidades de más baja población, que son tres mil 400 comunidades con menos de 100 habitantes, y que algunas de ellas suman dos o tres niños o cuatro en dónde no estudian o tienen el servicio educativo, es un trabajo permanente el que se realiza en ese sentido. Y los montos que se dan, cuando me pregunta si los montos son suficientes en esas becas, que usted describía con tanto detalle en su presentación, pues quiero decirle, claro que no es suficiente, son casi vergonzosos; quiero decirles que cuando llegamos teníamos un sistema de becas muy diverso y con montos que son realmente irrisorios, los hemos aumentado ligeramente, pero ese aumento en detrimento de la cantidad de niñas y niños que podemos apoyar; entonces, comparto la visión, estoy sorprendida e indignada de que son paliativos que no tienen un impacto real y la posibilidad de tener mayor cobertura en nuestros niveles educativos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Ahora se le concede el uso de la palabra, para su derecho de réplica, a la Diputada María Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Nada más comentarle, señora Secretaria, que bien lo dice, que ese dinero no es suficiente, que es vergonzoso, que esto no tiene ningún alcance para las familias, menos para los niños; a mí me tocó trabajar, que trabajé durante 40 años, y en una escuela de precarias condiciones, la cual usted conoce perfectamente que está ubicada, y no estoy hablando de una escuela de los últimos municipios del Estado, estoy hablando de una escuela del centro de Zacatecas, que es entre Zacatecas y Guadalupe, está entre la Colonia Camilo Torres y Gavilanes, que es la Escuela Salvador Varela Reséndiz y usted la conoce perfectamente, donde me tocó trabajar con un grupo de 46 niños en cuarto grado de precarias condiciones, donde atendían en ese grupo heterogéneo que me tocó atender, 15 niños de casa hogar, que fue para mí una experiencia fatal; entonces, ahí sí le recomiendo poner más atención a esas escuelas, porque ahí el maestro la hace de todo, de padre de familia, de maestros, de todo, ahí los niños siempre iban sin ningún peso, nada de alimento en el estómago, yo no podía estar en la hora de recreo desayunándome mi torta o lo que llevara, mi sándwich, lo que fuese, mientras que un niño estaba al lado de mí, sin tener nada en su estómago; entonces, yo cada quincena tenía que pagar a la cooperativa, mínimo 400 pesos por darles a seis niños su desayuno diario; entonces, sí le ruego de la manera más atenta ponga más atención a esas escuelas, a esos niños que requieren realmente que se les voltee a ver; es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, a la Diputada Karla Valdéz.



LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Doctora Gema, agradecerle la puntual respuesta de las preguntas, me quedó por ahí pendiente una, que yo creo que me la hace llegar, y si no, luego la visitamos, Doctora. En campaña me he dado cuenta de todas las necesidades y realmente no hay presupuesto que alcance, y escuchar eso del recurso federal para que a los niños y sobre todo a los jóvenes les vaya bien, me inquieta, pero sobre todo me preocupa; pero hoy más que nunca me ocupa para decirle, Secretaria, que estoy lista para trabajar de su mano, tengo en este caso el Distrito XVII, comprende Jiménez del Téul y es un municipio que está considerado con alto grado de marginación; digo, visité a la gente, he visto realmente el grado de marginación en el que viven; y en ese sentido, y en ese espíritu de lucha y de servicio que hoy tengo y que todos en este momento tenemos, decirle que vamos a hacer y vamos a darle el acompañamiento para que exhortemos, invitemos o busquemos y abramos las puertas para que a Zacatecas, a los niños, a los jóvenes y a todos los sectores nos vaya bien, y que no permitamos que los niños sigan en desnutrición, pero tampoco en obesidad; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al Diputado Armando Perales Gándara, para su derecho de réplica.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente agradecerle, Secretaria, y a título personal felicitarla por el tema, considerando que tiene la capacidad para estar en ese puesto, y le agradezco; sin embargo, le comento que las respuestas las haré llegar a los maestros que me las hacían y si hay algo que comentar, me dé la oportunidad de estar con usted. Muy amable, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, al Diputado Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero comentarle, Doctora, que en días pasados estuvo aquí el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y el cuestionamiento sobre el tema de la oferta y demanda en materia de la educación superior, también le hicimos el comentario a él y él fue el que nos dijo que esa instancia de coordinación, de educación superior existe en Zacatecas y que la preside la Secretaria de Educación; entonces, no hay una justificación en la autonomía de la Universidad

para dejar de coordinar esos esfuerzos, y es el caso de Medicina, en Medicina no se admiten más jóvenes que la capacidad instalada que hay para atenderlos, y así también debería de ser en los casos de Derecho, Contaduría, Psicología, etcétera, que son carreras que ya están saturadas. Me queda la duda de ¿qué se está haciendo exactamente?, entiendo la política de comunicación pero no, en relación a la prostitución y al embarazo adolescente me quedó claro la política de comunicación que usted me explicó, pero no me quedó claro qué es lo que se está haciendo para como sector entre, si educación y salud no están poniendo la dedicación y la atención correspondiente a esos problemas graves que están ocurriendo en nuestro Estado, es muy preocupante si fuera el caso. Y lamento que no estoy de acuerdo con usted en el caso de la justificación que hace de la devolución del FONE, porque de la información que dispongo no se trata de esos rendimientos financieros a los que usted alude, sino más bien trata de un subejercicio por no ejercerlos a tiempo; y nada más quiero decirle, Secretaria, con absoluto respeto a su investidura, que usted está bajo Protesta y no puede venir aquí a hacer justificaciones y a mentir a esta Soberanía, porque la consecuencia de eso es el juicio político. Yo le agradezco sus respuestas, y también le pido, que si en las áreas que correspondan porque usted no tiene que hacer todo, sí tengan más atención, más cuidado y desarrollen más acciones en el tema, de por ejemplo: la alerta de género, su dependencia es un área sustantiva y va junto con todos estos problemas que tenemos de inseguridad, de embarazo adolescente, etcétera. Le agradezco por su tiempo, y por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos para su derecho de réplica, al Diputado Edgar Viramontes Cárdenas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias, Presidente. Agradecerle, Secretaria, la atención que sirva poner al caso Tabasco de la Politécnica, esperemos que tengamos ahí una respuesta favorable; y sobre todo, que en el próximo presupuesto de egresos podamos ahí considerar el tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones de la Ciudadana Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, así como de los ciudadanos Diputados. Ciudadana Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado su Comparecencia con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia, a usted y

a sus colaboradores. Solicito a la Comisión de Cortesía, que al término de esta Sesión se sirvan acompañar a su salida de este Recinto a nuestra distinguida invitada. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados a las 16:30 horas de esta fecha a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**